



Creación de oficina de turismo en la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero

Castillo Peña Akemy Jepsel
Espinoza Alvines Deyla Carolina Grevillet
Inga Oviedo Susan Esperanza
Medina Soto Matías Modesto
Panta Atoche Lizbeth Anhely
Susana Soledad Chinchay Villarreyes
Luíggui Bruno Castillo Chung
Marco Antonio Reyes Vidal



Castillo Peña Akemy Jepsel
Espinoza Alvines Deyla Carolina Grevillet
Inga Oviedo Susana Esperanza
Medina Soto Matías Modesto
Panta Atoche Lizbeth Anhely
Susana Soledad Chinchay Villarreyes
Luiggui Bruno Castillo Chung
Marco Antonio Reyes Vidal

Creación de oficina de turismo en la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero

Editado por Colloquium

ISBN: 978-9942-600-83-7

Primera edición 2025

La obra fue revisada por pares académicos antes de su proceso editorial, en caso de requerir certificación debe solicitarla a: sbores@colloquium-editorial.com.

Quedan rigurosamente prohibidas, bajo las sanciones en las leyes, la producción o almacenamiento total o parcial de la presente publicación, incluyendo el diseño de la portada, así como la transmisión de la misma por cualquiera de sus medios, tanto si es electrónico, como químico, mecánico, óptico, de grabación o bien de fotocopia, sin la autorización de los titulares del copyright.

Ecuador 2025

INDICE

| | |
|--|----|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| Matriz de consistencia..... | 9 |
| RUTA TURÍSTICA: “HERENCIA DE IGNACIO ESCUDERO” | 14 |
| Fase 1. Estructuración de la ruta | 14 |
| Alameda Turística | 15 |
| Descripción del Recurso | 15 |
| Ficha de Registro | 15 |
| Oferta del recurso..... | 17 |
| Plaza de Armas Miguel Grau | 18 |
| Descripción del Recurso | 18 |
| Ficha de Registro | 19 |
| Oferta del Recurso..... | 21 |
| La Loma de La Cruz | 22 |
| Descripción del Recurso | 22 |
| Ficha de Registro | 22 |
| Oferta del Recurso..... | 24 |
| El cerro de la Mira | 25 |
| Descripción del Recurso | 25 |
| Ficha de Registro | 26 |
| Oferta del Recurso..... | 28 |
| Mirador Cerro Mocho..... | 29 |
| Descripción del Recurso | 29 |
| Ficha de Registro | 30 |
| Resultados del objetivo general | 33 |
| Resultados del OE 2 | 33 |
| Resultados del OE 3 | 34 |
| Diagnóstico de la infraestructura de la zona..... | 36 |
| Diagnóstico de la infraestructura general de Ignacio Escudero..... | 36 |
| Descripción | 36 |
| Comunicación | 37 |
| Servicios de Agua y Saneamiento..... | 38 |

| | |
|--|----|
| Servicio de Energía Eléctrica..... | 39 |
| Servicio de Gestión de Residuos..... | 40 |
| Salud | 41 |
| Seguridad..... | 42 |
| Acceso actual Ignacio Escudero..... | 43 |
| Acceso actual a los recursos | 44 |
| Alameda Turística | 44 |
| Plaza de Armas Miguel Grau | 44 |
| La Loma de La Cruz | 45 |
| El cerro de la Mira | 46 |
| Mirador Cerro Mocho..... | 47 |
| Planes de acción y estrategias a corto y mediano plazo. | 48 |
| Seleccionar la ruta apta para zona y el perfil del turista..... | 49 |
| Ruta Seleccionada..... | 49 |
| Perfil del Turista..... | 49 |
| Puntos de la Ruta..... | 56 |
| ITINERARIO | 56 |
| Analizar y valorar las posibles rutas alternativas con respecto a los puntos intermedios de la ruta..... | 57 |
| Fase 2. Determinación y selección de los servicios a incluir en la ruta turística..... | 57 |
| Transporte | 57 |
| Servicio de Guiado | 58 |
| Actividades recreativas posible a realizar en: | 58 |
| Alameda Turística | 58 |
| Plaza de Armas Almirante Miguel Grau | 58 |
| La Loma de La Cruz | 59 |
| El Cerro de La Mira | 59 |
| Mirador Cerro Mocho..... | 59 |
| Fase 3. Determinación de los costos y gastos de operación | 60 |
| Tabla de Costos y..... | 60 |
| Gastos | 60 |
| Fase 4. Determinación de precios y beneficios netos de operación. | 61 |
| Tabla de Cálculo de Tarifa por Persona | 61 |
| Tabla de Determinación del Beneficio Neto | 62 |

| | |
|---|----|
| Estrategia de Precio Diferenciada (Opcional)..... | 62 |
| Seguimiento geográfico de la ruta turística. (Marcar en el mapa de google maps, los puntos establecidos y mostrar la ruta a seguir punto por punto) | 63 |
| Manual de Funciones de la Oficina de Turismo del Distrito de Ignacio Escudero. | 64 |
| Presentación | 64 |
| Procedimientos y Lineamientos Operativos | 66 |
| Atención al Visitante..... | 67 |
| Disposiciones Finales | 68 |
| CONCLUSIONES..... | 70 |
| RECOMENDACIONES | 70 |
| REFERENCIAS | 72 |

INTRODUCCIÓN

El turismo se concibe como una actividad integral capaz de influir positivamente en la dinámica económica, social y cultural de los territorios, siempre que exista una adecuada planificación y gestión institucional (Organización Mundial del Turismo [OMT], 2023). Este sector, al estar directamente vinculado con la circulación de información confiable, requiere estructuras formales que orienten al visitante y permitan potenciar sus experiencias. En esa línea, Mendoza y Vargas (2022) precisan que la información turística no solo facilita el desplazamiento del turista, sino que también fortalece la imagen del destino y la capacidad del territorio para posicionarse competitivamente.

No obstante, en el distrito de Ignacio Escudero, ubicado en la provincia de Sullana, este componente fundamental no se ha consolidado. A pesar del potencial que representan sus paisajes, sus algarrobos y su cultura local, el distrito carece de una entidad responsable de organizar, producir y difundir información turística. Esta situación ha generado una brecha significativa entre los recursos existentes y la posibilidad real de convertirlos en atractivos turísticos articulados. Tal como advierte Flores (2021), la ausencia de servicios de información limita la visibilidad del destino, reduce la satisfacción del visitante y restringe la capacidad de captar beneficios económicos derivados del turismo.

La Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero tampoco dispone de una oficina de turismo que permita recopilar datos, orientar a los visitantes, articular acciones con instituciones educativas o planificar actividades relacionadas con la promoción turística. La falta de este servicio genera desorden informativo, duplicación de esfuerzos y una desconexión entre la oferta existente y las expectativas de quienes visitan el distrito. Según Bendezú (2020), las oficinas de turismo cumplen un rol estratégico al centralizar la comunicación del destino y profesionalizar la gestión turística local.

Frente a esta problemática, la investigación busca responder a la siguiente interrogante, la cual direcciona el alcance del proyecto: ¿De qué manera se puede fomentar la creación de una oficina de turismo para implementar un servicio de información turística en la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, articulando esfuerzos con el Subgerente de desarrollo agropecuario, comercialización y turismo y docentes de la UNF, generando el desarrollo económico y oportunidades laborales para la comunidad local y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera?

Producto de la investigación, se plantea el siguiente objetivo general: Plantear la creación de una Oficina de Turismo que permita implementar un servicio de información turística eficiente y de calidad en el distrito de Ignacio Escudero, en coordinación con la Subgerencia de Desarrollo Agropecuario, Turismo y Comercialización, con el propósito de generar beneficios económicos y laborales para la comunidad local y estudiantes de la FCET de la UNF. Como objetivos específicos para el logro de esta meta se identifica: I) Coordinar con las autoridades municipales la suscripción de acuerdos orientados a la puesta en marcha del servicio de información turística. II) Dotar a la oficina de los recursos necesarios a través de la gestión de donaciones de mobiliario y materiales básicos para

su funcionamiento. III) Formalizar un convenio de cooperación entre la Universidad Nacional de Frontera y la municipalidad, que permita la realización de prácticas preprofesionales por parte de los estudiantes.

A lo largo del tiempo, el turismo ha asumido un papel protagónico en el desarrollo económico y social de los territorios, convirtiéndose en un motor que impulsa el crecimiento local y fortalece el desarrollo nacional. Esto se debe a que la actividad turística no solo promueve el movimiento económico, sino también la conservación del patrimonio cultural y natural, elementos esenciales para la sostenibilidad del sector. Sin embargo, en el distrito de Ignacio Escudero este potencial no ha sido plenamente aprovechado debido a la limitada intervención de la gestión pública, especialmente en lo referente a la implementación de un centro de información turística adecuado. La ausencia de una oficina que organice, sistematice y difunda información precisa y actualizada impide que los visitantes accedan de manera efectiva a los atractivos locales, restringiendo así el flujo turístico y, en consecuencia, el desarrollo económico de la comunidad. Esta situación contrasta con lo dispuesto por la Nueva Ley General de Turismo N.º 32392, la cual establece que los gobiernos regionales y locales deben contar con oficinas de información turística para atender de forma eficiente a los visitantes nacionales y extranjeros. Por ello, la creación de una oficina de turismo en Ignacio Escudero se presenta como una necesidad urgente para fortalecer la gestión turística y dinamizar el desarrollo del distrito.

En este sentido, la implementación de una oficina de turismo no solo permitirá mejorar la difusión de los recursos y atractivos locales, sino que también actuará como un catalizador para incrementar el flujo de visitantes, generar mayores ingresos y fortalecer la actividad económica vinculada al sector. Asimismo, contribuirá a mejorar la experiencia del turista al ofrecer información accesible, confiable y de calidad, fomentando recomendaciones positivas y visitas recurrentes. Esta iniciativa también favorecerá prácticas turísticas responsables y la sensibilización sobre la importancia de preservar el patrimonio natural y cultural del distrito, fortaleciendo al mismo tiempo el sentido de identidad y pertenencia de la comunidad. Del mismo modo, la articulación interinstitucional con la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero y con entidades como la Universidad Nacional de Frontera permitirá consolidar capacidades locales, impulsar la formación de capital humano y facilitar la realización de prácticas preprofesionales, lo que generará beneficios académicos, sociales e institucionales. En conjunto, la creación de esta oficina representa una oportunidad estratégica para fortalecer la institucionalidad local, promover el desarrollo sostenible y posicionar a Ignacio Escudero como un destino turístico emergente dentro de la provincia.

En el contexto del marco teórico, a nivel internacional se han realizado múltiples estudios que resaltan la relevancia de disponer de centros y oficinas de información turística. Estas instituciones resultan fundamentales para mejorar la gestión de los destinos y favorecer el cumplimiento de criterios orientados a la sostenibilidad. Hernández (2025), en su investigación analizó la factibilidad de una oficina de información turística para impulsar el crecimiento turístico de Jipijapa, en la provincia de Manabí. El objetivo de este estudio fue determinar la viabilidad de implementar una oficina de información turística como mecanismo para fortalecer el desarrollo del destino. El estudio empleó un enfoque mixto

basado en métodos descriptivos, de campo y no experimentales, aplicando una encuesta estructurada a una muestra de 397 habitantes del cantón, seleccionados mediante una fórmula de población finita, y complementados con una revisión bibliográfica y un análisis documental. Los resultados revelaron un conocimiento limitado de la población sobre la función de estas oficinas, si bien más del 50% expresó su disposición a utilizarlas y el 68,76% consideró que su implementación impulsa el desarrollo turístico. Además, la Terminal de Autobuses se identificó como la ubicación más estratégica debido a su alto volumen de visitantes. Se concluye que la creación de una oficina de información turística es viable y representa una alternativa eficaz para mejorar la difusión de información sobre los atractivos turísticos, aumentar la satisfacción de los visitantes y estimular la actividad económica del cantón.

Así mismo, se identifica a nivel nacional Barboza y Del Castillo (2021) en su investigación tuvo como objetivo proponer un plan de marketing digital que permitiera mejorar el posicionamiento de la oficina IPERÚ Iquitos en el mercado turístico. El estudio se ejecutó bajo un enfoque mixto, de tipo descriptivo-propositivo y con diseño no experimental transversal, aplicando encuestas y entrevistas a una muestra de 96 turistas nacionales y locales, además de una entrevista a la encargada de la oficina de información turística. Los resultados mostraron que la oficina no hacía uso adecuado del marketing digital, pues no contaba con plataformas propias ni con una estrategia de redes sociales, y que su nivel de posicionamiento era limitado, siendo visitada solo por el 20 % de los turistas. Asimismo, se evidenciaron bajos niveles de reconocimiento de la oficina en dimensiones como atributos, competencia, uso y estilo de vida, lo que reflejó una escasa interacción digital y poca visibilidad de sus servicios. La investigación concluyó que la ausencia de estrategias digitales afecta directamente el posicionamiento de IPERÚ Loreto y que la implementación de un plan de marketing digital resulta necesaria para incrementar la afluencia de visitantes, mejorar la interacción con los usuarios y fortalecer la presencia institucional en el mercado turístico.

El turismo se comprende como un fenómeno social, cultural y económico que implica el desplazamiento temporal de personas fuera de su lugar habitual de residencia con diversos fines, tales como el ocio, la recreación, los negocios o motivaciones personales. En este contexto, la Organización Mundial del Turismo lo define como “las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a su entorno habitual por un período consecutivo inferior a un año” (ONU Turismo, 2020). En concordancia con esta definición, el turismo se configura, desde una perspectiva operativa, como una actividad estrechamente vinculada a la prestación de servicios, impulsada por el desplazamiento voluntario de individuos hacia espacios geográficos distintos a aquellos en los que desarrollan su vida cotidiana, lo cual genera una demanda diversa de servicios como el alojamiento, la gastronomía, el transporte y las actividades recreativas, los cuales se adaptan a las preferencias y expectativas de los visitantes. No obstante, esta aproximación descriptiva no debe considerarse como una definición única ni definitiva del fenómeno turístico, ya que, a lo largo de su evolución histórica, el turismo ha sido objeto de múltiples interpretaciones teóricas, enfoques conceptuales y caracterizaciones, lo que evidencia su naturaleza dinámica y multidimensional (Fuentes, 2016).

La oficina de información turística se concibe como un espacio institucional especializado destinado a brindar al visitante orientación confiable, verificada y actualizada sobre los atractivos, servicios y actividades disponibles en un destino, configurándose como un punto estratégico de interacción directa entre el turista y el entorno local, en el que la calidad del servicio ofrecido y el desempeño del personal influyen significativamente en la percepción, satisfacción y experiencia global del visitante. En este sentido, dichas oficinas actúan como mecanismos de mediación entre la oferta turística y la demanda informativa, al facilitar el acceso a recursos que optimizan la estancia mediante recomendaciones personalizadas, provisión de material informativo y asistencia en la toma de decisiones, contribuyendo al fortalecimiento de la imagen del destino (Pereiro y Sacramento, 2020). Complementariamente, se plantea que las oficinas de información turística operan como unidades organizativas de gestión pública encargadas de estructurar y administrar servicios orientados a la atención integral del visitante, articulándose con los actores locales para garantizar la actualización permanente de la oferta turística, canalizar las demandas informativas y promover un aprovechamiento responsable del patrimonio turístico (Peláez, 2020).

Asimismo, la promoción turística desempeña un papel decisivo en la proyección y consolidación de los destinos, pues facilita que sus atractivos, servicios y experiencias lleguen de manera clara y atractiva a los visitantes potenciales. Desde esta perspectiva, Aparicio (2021) enfatiza que promover un destino implica valorar sus recursos culturales y naturales, lo cual contribuye no solo al aumento del flujo turístico, sino también al fortalecimiento del empleo y del desarrollo económico local. De igual modo, Guerra (2024) sostiene que la difusión a través de distintos medios como plataformas digitales, publicidad visual y mensajes informativos permite comunicar la capacidad del destino para responder a las expectativas de los turistas, generando confianza y motivando la decisión de viaje.

En este sentido, el servicio de información turística ha adquirido un papel cada vez más estratégico en la gestión de los destinos, tanto por las transformaciones del mercado como por el cambio en los hábitos de los viajeros. Desde una perspectiva operativa, Pérez y Echarri (2021) señalan que la información se convierte en un recurso fundamental para orientar al turista antes y durante su viaje, ya que contribuye a mejorar la planificación, fortalecer la imagen del destino y facilitar el aprovechamiento de sus servicios y atractivos. En esta línea, Ferrín y Alcívar (2020) explican que internet y las redes sociales han permitido que el turista disponga de una cantidad sin precedentes de datos útiles para su toma de decisiones, al mismo tiempo que brindan a las instituciones responsables una base organizada para identificar necesidades, mejorar la oferta turística y coordinar de manera más eficiente los servicios del territorio.

De manera complementaria, la calidad de servicio se configura como un elemento clave en la percepción del usuario, ya que depende de la comparación entre lo que espera y lo que finalmente experimenta durante la atención recibida. En esta línea, Izquierdo (2021) señala que comprender las necesidades del cliente y ofrecer un servicio capaz de superar sus expectativas permite generar satisfacción, confianza y recomendaciones positivas hacia la institución. De igual modo, dentro del contexto latinoamericano, Terán

et al. (2021) explican que la calidad de servicio ha sido un tema ampliamente estudiado por diversas organizaciones que buscan innovar en sus procesos de atención para mejorar la experiencia del cliente y fortalecer su relación con la entidad.

Matriz de consistencia.

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPÓTESIS |
|---|---|--|
| P. G. | O. G. | H. G. |
| ¿De qué manera la creación de una Oficina de Turismo para implementar un servicio de información turística en la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, articulando esfuerzos con el Subgerente de Desarrollo Agropecuario, Comercialización y Turismo y docentes de la UNF, contribuirá al desarrollo turístico y oportunidades económicas para la comunidad local y estudiantes de la Facultad de Ciencias Empresariales y de Turismo de la Universidad Nacional de Frontera? | Proponer la creación de una Oficina de Turismo para brindar un servicio de información turística en la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, articulando esfuerzos con el Subgerente de Desarrollo Agropecuario, Comercialización y Turismo y docentes de la UNF, generando oportunidades económicas y laborales para la comunidad local y estudiantes de la FCET. | Si se propone la creación de una Oficina de Turismo para implementar un servicio de información turística en la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, articulando esfuerzos con el Subgerente de Desarrollo Agropecuario, Comercialización y Turismo y docentes de la UNF, entonces se contribuirá al desarrollo turístico y a la generación de oportunidades laborales para la comunidad local y estudiantes de la FCET. |
| P. E. | O. E. | H. E. |
| ¿De qué manera se pueden gestionar acuerdos con autoridades municipales y el Subgerente de Desarrollo Agropecuario, Comercialización y Turismo para la implementación del servicio de información turística dentro de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero? | Gestionar acuerdos con autoridades municipales y el Subgerente de Desarrollo Agropecuario, Comercialización y Turismo para la implementación del servicio de información turística dentro de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero. | Si se gestionan acuerdos con autoridades municipales y el Subgerente de Desarrollo Agropecuario, Comercialización y Turismo, entonces se implementará el servicio de información turística dentro de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero. |

¿Cómo se puede diseñar e implementar una ruta turística cultural y gastronómica en Ignacio Escudero, como producto estratégico para la promoción del distrito y dinamización de la economía local?

Diseñar e implementar una ruta turística cultural y gastronómica en Ignacio Escudero, como producto estratégico para la promoción del distrito y dinamización de la economía local.

Si se diseña e implementa una ruta turística cultural y gastronómica en Ignacio Escudero, entonces se promoverá el distrito y se dinamizará la economía local.

¿De qué forma puede establecerse un trabajo articulado entre el Jefe de OCI y el Subgerente de Desarrollo Agropecuario, Comercialización y Turismo para el desarrollo de un convenio específico entre la UNF y la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero para prácticas formativas?

Establecer trabajo articulado entre el Jefe de OCI y el Subgerente de Desarrollo Agropecuario, Comercialización y Turismo para el desarrollo de un convenio específico entre la UNF y la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero para prácticas formativas.

Si se articula el trabajo entre la UNF y la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, entonces se desarrollará un convenio específico que permitirá prácticas formativas para los estudiantes de la FCET.

¿Cómo se puede diseñar e implementar un manual de funciones para la Oficina de Turismo de la MDT que permita definir responsabilidades y garantizar atención adecuada al turista?

Diseñar e implementar un manual de funciones para la Oficina de Turismo de la MDT que permita definir responsabilidades y garantizar una atención adecuada al turista.

Si se diseña e implementa un manual de funciones para la Oficina de Turismo de la MDT, entonces se definirán responsabilidades y se garantizará una atención adecuada al turista.

El presente estudio es de tipo aplicada, ya que, según Castro et al. (2023), se orienta a resolver un problema práctico mediante el uso del método científico, identificando necesidades para luego proponer una solución. En cuanto al diseño, Hernández et al. (2014) señalan que es no experimental cuando no se manipulan las variables del fenómeno en estudio, limitándose únicamente a la observación, criterio que sigue esta investigación.

El enfoque utilizado es mixto; de acuerdo con Padilla y Marroquín (2021), esto implica integrar elementos cuantitativos y cualitativos para obtener datos numéricos y, al mismo tiempo, realizar un análisis interpretativo más profundo. Asimismo, se trata de una investigación descriptiva correlacional, pues tal como indica Galarza (2020), busca

establecer la posible relación entre dos variables: el servicio de información turística (dependiente) y la oficina de turismo (independiente), formulando hipótesis basadas en esa asociación.

La población fue definida siguiendo a Tamayo (2015) como el conjunto de unidades vinculadas al fenómeno investigado. En el enfoque cualitativo, comprende a los actores turísticos del distrito; mientras que, en el enfoque cuantitativo, La población fue definida siguiendo a Tamayo (2015) como el conjunto de unidades vinculadas al fenómeno investigado. En el enfoque cualitativo, comprende a los actores turísticos del distrito; mientras que, en el enfoque cuantitativo, estuvo conformada por los habitantes del distrito de Ignacio Escudero, cuya población estimada, según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI] (2021), es de 14 648 habitantes.

Para definir la muestra, se consideró lo expuesto por Cruz et al. (2020), quienes refieren que esta representa las unidades que permiten obtener información directamente del entorno. En el enfoque cualitativo se seleccionó a cinco actores clave. Para el cuantitativo, se aplicó la fórmula para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N * Z \alpha^2 * p * q}{e^2(N - 1) + Z \alpha^2 * p * q}$$

Donde:

N = 14 648

Z α = 95% (1,96)

e = 5%

p = 50% de éxito

q = 50% de que no ocurra

$$n = \frac{14\ 648 * 1,96^2 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(14\ 648 - 1) + 1,96^2 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 375$$

Respecto al procedimiento de selección, Velasco y Martínez (2017) explican que en el muestreo probabilístico los participantes son elegidos de forma aleatoria, método aplicado para el componente cuantitativo. Por otro lado, para el enfoque cualitativo, se siguió el criterio de Kozak (2001), utilizando un muestreo no probabilístico de tipo intencional, seleccionando a personas específicas que cumplan criterios relevantes para el estudio.

Teniendo en cuenta el enfoque cualitativo, como técnica de recolección de datos, se empleó la revisión documental y documentos (Haro et al., 2024). Para el enfoque cuantitativo, la técnica utilizada fue la encuesta, y el cuestionario como instrumento (Ávila et al., 2020).

Finalmente, para el procesamiento de datos, se siguió la metodología de Martínez et al. (2023), sistematizando la información documental en una matriz de análisis. En el caso de las encuestas, tal como sugiere García (2014), se procesaron los datos mediante la tabulación de respuestas y un análisis estadístico descriptivo para la elaboración de tablas y gráficos.

En el caso de las encuestas, García (2014) señala que el procesamiento de los datos se realiza mediante la tabulación de respuestas, seguido de un análisis estadístico descriptivo que incluye la elaboración de tablas y gráficos.

Para una mejor comprensión de la estructura metodológica aplicada en esta investigación, la Tabla 1 resume los aspectos de la población y la muestra definitiva.

Tabla 1

Resumen de población, muestra y muestreo

| Unidad de análisis | de Muestra | Muestreo | Margen de error | de Tipo de muestreo |
|--------------------------------|-------------------|-----------------|------------------------|----------------------------|
| Habitantes de Tamarindo | 375 | Probabilístico | 0.5 | Aleatorio simple |

Para dar respuesta a los objetivos planteados, se llevó a cabo una prueba piloto a través de la aplicación de un cuestionario titulado “Implementación del servicio de información turística a través de la creación de oficina de turismo en la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero”, dicho cuestionario posee 9 preguntas para la variable independiente: Creación de oficina de turismo, mientras que para la variable dependiente: Servicios de información turística, posee 8 preguntas.

Para determinar la consistencia interna del instrumento, se utilizó el software estadístico JAMOVI. El cuestionario para la variable Creación de oficina de turismo presenta 9 ítems, obteniéndose los resultados que se muestran en la Tabla 2.

Tabla 2

Estadísticas de fiabilidad de escala

| | Alfa de Cronbach |
|---------------|-------------------------|
| Escala | 0.993 |

El valor del alfa de Cronbach obtenido para la variable Creación de oficina de turismo ($\alpha = 0.993$) indica un nivel de fiabilidad excelente. Al respecto, George y Mallery (2019) afirman que los valores superiores a 0.90 reflejan una consistencia interna muy alta, por lo que el instrumento resulta adecuado y robusto para los fines de la investigación.

El cuestionario para la variable: Servicio de información turística presenta 8 ítems, y haciendo uso de JAMOVI se halla la siguiente tabla:

Tabla 3*Estadísticas de fiabilidad de escala*

| | Alfa de Cronbach |
|---------------|-------------------------|
| Escala | 0.986 |

En este caso, el coeficiente alfa de Cronbach fue de $\alpha = 0.986$. Este resultado también representa una fiabilidad excelente del instrumento y confirma que los 8 ítems presentan una estructura interna altamente consistente, siendo apropiados para medir la variable con precisión estadística.

RUTA TURÍSTICA: “HERENCIA DE IGNACIO ESCUDERO”.

Fase 1. Estructuración de la ruta

Tabla 1

Fase I - Categorización de los recursos de la ruta turísticas

| Categoría | | | |
|---|----------------------------------|-----------------|--|
| Recursos | Tipos | Subtipos | Datos básicos para su descripción |
| Alameda Turística | Ninguna | Ninguna | Obra turística con murales costumbristas, anfiteatro, luminarias solares y monumento mitológico al Carbuncho. |
| Plaza de Armas Almirante Miguel Grau | Arquitectura y espacios urbanos. | Plazas. | Plaza circular moderna con pérgola elevada, graderías amplias y espacios abiertos que honra al Almirante Grau. |
| La Loma de La Cruz | Ninguna | Ninguna | Cruz de madera en cerro elevado, rodeada de paisaje natural y campos verdes. |
| El Cerro de La Mira | Ninguna | Ninguna | Paisaje natural con campos verdes, árboles, y flora silvestre. |
| El Mirador | Ninguna | Ninguna | Mirador iluminado con banca, ofrece vista panorámica del verde campo agrícola de Ignacio Escudero. |

Nota. Manual para la Elaboración y Actualización del Inventario de Recursos Turísticos, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR, 2018).

Alameda Turística

Descripción del Recurso


La Alameda Turística de Ignacio Escudero, situada en la provincia de Sullana, Piura, fue inaugurada en 2025 como un espacio público destinado al esparcimiento de más de 15 000 habitantes. Entre sus atractivos destacan un anfiteatro, murales de temática costumbrista, áreas de juegos, luminarias solares y el monumento del legendario “Carbunco” (Gobierno Regional Piura, 2025). El lugar se complementa con adoquines de colores y pérgolas que embellecen su infraestructura (Perú Construye, 2024). La obra requirió una inversión de aproximadamente S/3.5 millones, aunque durante su ejecución la Contraloría señaló observaciones técnicas (Diario Correo, 2024).

Ficha de Registro

Tabla 2

Ficha de Registro del Recurso: Alameda Turística

| A- DATOS GENERALES | | | | |
|--------------------------|---|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Nombre del Recurso (*) | Alameda Turística | | | Ficha N° 1 |
| Toponimia (*) | Su condición de alameda, entendida como paseo público con áreas verdes, y al distrito de Ignacio Escudero, denominado así en homenaje a Ignacio Escudero y Valdivieso, político y profesor piurano del siglo XIX. | | | |
| UBICACIÓN | | DATOS DE GEOREFERENCIA (*) | | |
| Departamento /Región (*) | Piura | Coordenadas Geográficas (WGS 84) | Latitud | 5°11' S |
| Provincia (*) | Sullana | | Longitud | 80°41'07" O |
| Distrito (*) | Ignacio Escudero | Coordenadas UTM (WGS 84) (Opcional) | Latitud | 06°53'48" S |
| Otro (*) | Ignacio Escudero | | Longitud | 80°48'45" O |
| Referencia: | Se localiza en la capital del distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana – Piura. | Altitud (m.s.n.m.) | 65 m.s.n.m. | |

| CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO | | FOTOGRAFÍA Actual: |
|--|---------|--|
| Categoría (*) | Ninguna |  |
| Tipo (*) | Ninguna | |
| Sub-tipo (*) | Ninguna | |
| DESCRIPCIÓN (*) | | |
| <p>La Alameda Turística de Ignacio Escudero se encuentra en la capital distrital del mismo nombre, en Sullana, Piura. Fue inaugurada en 2025 como un espacio recreativo y cultural para la población local. El área integra un anfiteatro techado, murales costumbristas, juegos infantiles, bancas de concreto, pérgolas ornamentales y 54 luminarias solares. Asimismo, cuenta con áreas verdes con sistema de riego, veredas perimetrales y un área de parqueo.</p> <p>Un atractivo emblemático es el monumento al “Carbuncló”, personaje de la tradición mitológica peruana considerado guardián de tesoros incas. El diseño urbano resalta por el uso de adoquines de colores (gris, amarillo y rojo), que le confieren un estilo armónico y regional. La obra fue ejecutada por el Gobierno Regional de Piura con una inversión aproximada de S/3.5 millones, beneficiando directamente a más de 15 000 pobladores del distrito (Gobierno Regional Piura, 2025).</p> | | |

| Particularidades (*) | Reconocimientos (*) |
|--|--|
| Cuenta con un diseño paisajista cultural, que incluye el monumento mitológico al "Carbuncló", una representación de un ave dorada guardiana de tesoros incas, murales costumbristas, un anfiteatro techado con pérgolas y un área para juegos infantiles | La Alameda turística cuenta con un código CUI N°2541094 Inaugurada en marzo del año 2025 |
| Estado Actual | Observaciones (*) |
| Actualmente se encuentra en un proceso de consolidación como centro recreativo, cultural y turístico, con áreas verdes, zonas de descanso y un anfiteatro techado. | |

Nota. Ficha guía de Inventario Nacional de Recursos Turísticos - Ficha 397, MINCETUR (2024).

Oferta del recurso

Tabla 3

Oferta del Recurso: Alameda turística

| Instalación | Servicio | Tipo de servicio | | Ciudad más cercana |
|-------------|--------------|------------------|---|------------------------|
| | | En el recurso | Fuera del recurso | |
| Privado | Alojamiento | | - Hostales | - Localidad de Sullana |
| | Alimentación | - | - Restaurantes - Kioscos de comida y bebida - Bares - Cafeterías | - Localidad de Sullana |

| | | | | |
|----------------|-----------------------------------|--|---|------------------------|
| | Lugares de Recreación | | <ul style="list-style-type: none"> - Discotecas - Peñas - Cines o teatros - Juegos de casino y/o tragamonedas - Centros deportivos - Karaoques - Lugares de picnic | - Localidad de Sullana |
| | Otros servicios turísticos | | <ul style="list-style-type: none"> - Venta de artesanías | - Localidad de Sullana |
| Público | Servicios Públicos | | <ul style="list-style-type: none"> - Oficina de información turística - Puestos de auxilio rápido - Estacionamiento de vehículos - Caminos peatonales - Zonas de muestras artesanales, souvenirs, otros. | - Localidad de Sullana |

Plaza de Armas Miguel Grau

Descripción del Recurso

La Plaza de Armas “Almirante Miguel Grau” de San Jacinto, capital del distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, Piura, es el principal espacio público y punto de encuentro cívico del distrito. Remodelada e inaugurada recientemente con apoyo institucional, la plaza funciona como centro de actividades sociales, culturales y festivas; desde ferias y eventos navideños hasta celebraciones cívicas, convirtiéndose en un recurso urbano de interés para residentes y visitantes regionales (Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, 2024). Su diseño incorpora elementos ornamentales y un nacimiento/monumento central que refuerzan su función como hito identitario del distrito; además, la municipalidad local ha promovido su embellecimiento como estrategia para dinamizar la vida comunitaria y potenciar el atractivo turístico local. La plaza presenta una infraestructura renovada con jardines, áreas peatonales, mobiliario urbano y un monumento central que rinde homenaje

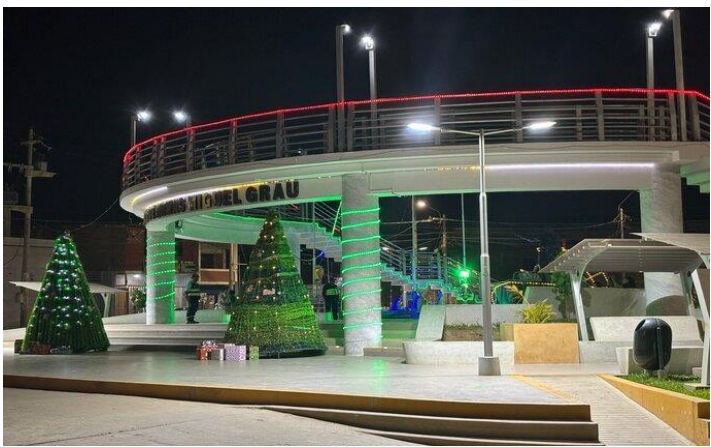
al héroe nacional Miguel Grau (Gobierno Regional Piura, 2024). La plaza, por su localización en el centro de San Jacinto y por la reciente inversión en su mejora, posee un valor simbólico para la identidad y la oferta turística del distrito.

Ficha de Registro

Tabla 4

Ficha de Registro del Recurso: Plaza de Armas “Almirante Miguel Grau”

| A- DATOS GENERALES | | | | |
|--------------------------|--|-------------------------------------|-----------------------------------|-------------|
| Nombre del Recurso (*) | Plaza de Armas “Almirante Miguel Grau”. | | | Ficha N° 2 |
| Toponimia (*) | La plaza lleva el nombre del Almirante Miguel Grau Seminario, héroe nacional del Perú, conocido como el “Caballero de los Mares” durante la Guerra del Pacífico. | | | |
| UBICACIÓN | | DATOS DE GEOREFERENCIA (*) | | |
| Departamento /Región (*) | Piura | Coordenadas Geográficas (WGS 84) | Latitud | 4°50'34" S |
| Provincia (*) | Sullana | | Longitud | 80°52'12" O |
| Distrito (*) | Ignacio Escudero. | Coordenadas UTM (WGS 84) (Opcional) | Latitud | |
| Otro (*) | Plaza central, San Jacinto (Cerro Mocho), capital del distrito de Ignacio Escudero. | | Longitud | |
| Referencia: | Está ubicada frente a la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero. | Altitud (m.s.n.m.) | 35 – 44 m s. n. m. (San Jacinto). | |

| CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO | | FOTOGRAFÍA Actual: |
|---|--|--|
| Categoría (*) | Manifestaciones culturales. |  |
| Tipo (*) | Arquitectura y espacios urbanos | |
| Sub-tipo (*) | Plazas. | |
| DESCRIPCIÓN (*) | | |
| <p>Plaza pública central con ornamentación y área peatonal, núcleo de actividades comunitarias y ceremonias cívicas. Presenta un motivo central y zonas ajardinadas; funciona como espacio para ferias y eventos municipales. Remodelada e inaugurada recientemente con inversión regional y local, con buen acceso desde las principales vías del centro de San Jacinto (Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, 2024).</p> | | |
| Particularidades (*) | Reconocimientos (*) | |
| <p>Impresiona la inversión reciente del Gobierno Regional (más de 4 millones de soles) para su remozamiento, lo que demuestra su importancia simbólica y material (Gobierno Regional de Piura, 2024).</p> | <p>La Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero ha reconocido oficialmente a la Plaza Miguel Grau como eje central del distrito. Figura entre las prioridades de infraestructura urbana y ha recibido apoyo del Gobierno Regional de Piura para su mejora. No existe declaración como Patrimonio Cultural.</p> | |
| Estado Actual | Observaciones (*) | |
| <p>Espacio activo; la municipalidad instala decoraciones y promueve actividades comunitarias (navidad, festividades locales, ferias). Hubo obras y/o mejoras recientes con financiamiento regional/municipal</p> | <p>Verificar en campo las coordenadas exactas del monumento central para mayor precisión del punto de referencia.</p> | |

| | |
|--|--|
| (informes y notas de prensa 2024–2025). Se recomienda inspección in situ para evaluar infraestructura (banquetas, iluminación, accesibilidad, mobiliario urbano, seguridad). | |
|--|--|

Nota. Ficha guía de Inventario Nacional de Recursos Turísticos - Ficha 397, MINCETUR (2024).

Oferta del Recurso

Tabla 5

Oferta del Recurso: Plaza de Armas “Almirante Miguel Grau”.

| Instalación | Servicio | Tipo de Servicio | | Ciudad más cercana |
|-------------|------------------------------|--|---|------------------------|
| | | En el recurso | Fuera del recurso | |
| Privadas | Alojamiento | - | - Hostales | - Localidad de Sullana |
| | Alimentación | - Restaurantes - Kioscos de comida y bebida (cercaos al centro) | - Restaurantes - Kioscos de comida y bebida - Bares - Cafeterías - Picanterías | - Localidad de Sullana |
| | Lugares de Recreación | - | - Discotecas - Peñas - Cines y teatros - Juegos de casino y/o tragamonedas - Centros deportivos - Karaoques - Lugares de picnic | - Localidad de Sullana |
| | Otros servicios | - | - Venta de artesanías | - Localidad de Sullana |

| | | | | |
|----------------|---------------------------|--|---|------------------------|
| | turísticos | | | |
| Público | Servicios Públicos | <ul style="list-style-type: none"> - Recolección de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Distrital (limpieza pública). - Estacionamiento de vehículos (cercanos al centro) - Caminos peatonales | <ul style="list-style-type: none"> - Oficina de información turística - Puestos de auxilio rápido - Estacionamiento de vehículos - Caminos peatonales - Zonas de muestras artesanales, souvenirs, otros. | - Localidad de Sullana |

La Loma de La Cruz

Descripción del Recurso

La Loma de la Cruz es uno de los principales atractivos naturales y culturales del distrito de Ignacio Escudero, en la provincia de Sullana (Piura). Se encuentra ubicada a pocos minutos del centro poblado de Ignacio Escudero, en una zona elevada desde donde se puede apreciar gran parte del valle del río Chira. Este sitio tiene un valor religioso y tradicional, ya que en su cima se erige una cruz, símbolo de fe para los pobladores locales. Cada año, durante las festividades religiosas del distrito, se realizan peregrinaciones y actividades comunitarias, donde los vecinos suben hasta la cruz para participar en misas y celebraciones, especialmente durante la Semana Santa. Además, por su ubicación y paisaje, La Loma de la Cruz ofrece un mirador natural, ideal para actividades turísticas como caminatas, fotografía panorámica y turismo religioso.


Ficha de Registro

Tabla 6

Ficha de Registro del Recurso: La Loma de la Cruz

A- DATOS GENERALES

| | | | | |
|--|---|-------------------------------------|--------------------------------|------------|
| Nombre del Recurso (*) | La Loma de la Cruz | | | Ficha N° 3 |
| Toponimia (*) | <p>“Loma”: término que en el norte del Perú designa una elevación natural del terreno, generalmente son comunes en los valles del río Chira, donde los relieves suaves sirven como miradores naturales.</p> <p>“De la Cruz” : hace referencia a la cruz de madera colocada en la cima del cerro por los pobladores del distrito, símbolo religioso que representa la fe cristiana y la protección divina del pueblo.</p> | | | |
| UBICACIÓN | | DATOS DE GEOREFERENCIA (*) | | |
| Departamento / Región (*) | Piura | Coordenadas Geográficas (WGS 84) | Latitud | 4.7589° S |
| Provincia (*) | Sullana | | Longitud | 80.7692° O |
| Distrito (*) | Ignacio Escudero | Coordenadas UTM (WGS 84) (Opcional) | Latitud | 371250E |
| Otro (*) | | | Longitud | 472500N |
| Referencia: | cerca del casco urbano de Ignacio Escudero, al noreste del valle del Chira. | Altitud (m.s.n.m.) | 120 m s. n. m. aproximadamente | |
| CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO | | FOTOGRAFÍA Actual: | | |
| Categoría (*) | Ninguna | | | |

| | | |
|---|--|--|
| Tipo (*) | Ninguna |  |
| Sub-tipo (*) | Ninguna | |
| DESCRIPCIÓN(*) | | |
| <p>La Loma de la Cruz es un punto natural elevado que ofrece una vista panorámica del valle del río Chira, los campos agrícolas y el entorno natural del distrito de Ignacio Escudero. Es un espacio de gran valor escénico y espiritual para la población local.</p> | | |
| Particularidades (*) | Reconocimientos (*) | |
| Desde su cima se puede observar la extensión verde del valle del Chira y las zonas rurales del distrito. | <i>Actualmente no cuenta con reconocimientos oficiales.</i> | |
| Estado Actual | Observaciones (*) | |
| El sitio no posee infraestructura turística definida ni señalización, pero conserva un entorno natural atractivo. | Posee vista hacia el valle del río Chira y las zonas agrícolas de arroz y plátano, ideales para actividades de contemplación y fotografía. | |

Nota. Ficha guía de Inventario Nacional de Recursos Turísticos - Ficha 397, MINCETUR (2024).

Oferta del Recurso

Tabla 7

Oferta del Recurso: La Loma de la Cruz

| Instalación | Servicio | Tipo de servicio | | Ciudad más cercana |
|-------------|----------|------------------|-------------------|--------------------|
| | | En el recurso | Fuera del recurso | |
| | | | | |

| | | | | |
|-----------------|-----------------------------------|--|---|------------------------|
| Privadas | Alojamiento | - | - Hostales | - Localidad de Sullana |
| | Alimentación | - Kioscos de comida y bebida | - Restaurantes - Kioscos de comida y bebida - Bares - Cafeterías | - Localidad de Sullana |
| | Lugares de Recreación | -Espacio natural de contemplación y caminatas. | - Discotecas - Peñas - Cines o teatros - Juegos de casino y/o tragamonedas - Centros deportivos - Karaoke - Lugares de picnic | - Localidad de Sullana |
| | Otros servicios turísticos | - | - Venta de artesanías locales y productos agrícolas típicos del valle del Chira. | - Localidad de Sullana |
| Públicos | Servicios Públicos | | - Oficina de información turística - Puestos de auxilio rápido - Estacionamiento de vehículos - Caminos peatonales - Zonas de muestras artesanales, souvenirs, otros. | - Localidad de Sullana |

El cerro de la Mira

Descripción del Recurso

El Cerro de la Mira se ubica en el distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura, a aproximadamente 30 km de la ciudad de Sullana. Se trata de

una elevación natural considerada como uno de los principales referentes paisajísticos de la zona. Su denominación está vinculada a las leyendas, quienes lo reconocían como un santuario sagrado, al cual se le atribuyen historias de tesoros ocultos y sonidos de instrumentos ancestrales en noches de luna. Este cerro constituye no solo un atractivo natural, sino también un recurso cultural con fuerte carga simbólica para la identidad local.

Ficha de Registro

Tabla 8

Ficha de Registro del Recurso: El cerro de la Mira

| A- DATOS GENERALES | | | | |
|-------------------------------------|---|-------------------------------------|----------|------------|
| Nombre del Recurso (*) | El cerro de la Mira | | | Ficha N° 4 |
| Toponimia (*) | El nombre "Cerro de la Mira" se asocia a su carácter de mirador natural, desde donde se observan amplias panorámicas del valle. | | | |
| UBICACIÓN | | DATOS DE GEOREFERENCIA (*) | | |
| Departamento /Región (*) | Piura | Coordenadas Geográficas (WGS 84) | Latitud | |
| Provincia (*) | Sullana | | Longitud | |
| Distrito (*) | Ignacio Escudero | Coordenadas UTM (WGS 84) (Opcional) | Latitud | |
| Otro (*) | - | | Longitud | |
| Referencia: | Se localiza en la vía Sullana - Paita | Altitud (m.s.n.m.) | | |
| CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO | | FOTOGRAFÍA Actual: | | |
| Categoría (*) | Ninguna | | | |
| Tipo (*) | Ninguna | | | |
| Sub-tipo (*) | Ninguna | | | |
| DESCRIPCIÓN (*) | | | | |

El Cerro de la Mira se encuentra en el distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura, a una distancia aproximada de 30 kilómetros de la ciudad de Sullana. Esta elevación natural constituye uno de los principales referentes paisajísticos del distrito, destacando por su presencia imponente y por ser un punto de orientación geográfica para los pobladores locales.

El nombre del cerro está asociado a diversas leyendas y relatos populares transmitidos de generación en generación. Entre ellos, se mencionan historias de tesoros ocultos en su interior y la creencia de que, en noches de luna, pueden escucharse melodías de instrumentos musicales como quenás y antaras. Estos elementos de tradición oral han otorgado al cerro un carácter místico y simbólico, reforzando su importancia dentro de la identidad cultural del distrito.

Además de su valor cultural, el Cerro de la Mira posee un atractivo natural que lo convierte en un espacio ideal para actividades de contacto con la naturaleza, tales como caminatas, observación del paisaje y experiencias de turismo vivencial.



Particularidades (*)

Reconocimientos (*)

El cerro está impregnado de leyendas y relatos populares sobre tesoros escondidos y misteriosas melodías nocturnas, lo que le confiere un carácter místico y simbólico. Además, su atractivo

Actualmente no cuenta con reconocimientos oficiales

| | |
|--|---|
| natural lo convierte en un espacio propicio para actividades de contacto con la naturaleza y el turismo vivencial, consolidando su relevancia tanto para los pobladores locales como para los visitantes. | |
| Estado Actual | Observaciones (*) |
| El Cerro de la Mira se encuentra en estado natural y sin intervención significativa en cuanto a infraestructura turística. Presenta un nivel de conservación aceptable, aunque carece de señalización, servicios básicos y facilidades para el visitante. Su uso turístico es aún limitado y se da de manera esporádica, principalmente por visitantes locales y estudiantes en actividades académicas o de excursión. | El recurso presenta un alto potencial turístico, pero requiere la implementación de medidas de acondicionamiento, tales como senderos, señalización y espacios de descanso, que faciliten el acceso y la experiencia del visitante. Asimismo, es importante promover acciones de sensibilización en la comunidad para la conservación del lugar y la difusión de su valor cultural y paisajístico |

Nota. Inventario Nacional de Recursos Turísticos - Ficha 397, MINCETUR (2024).

Oferta del Recurso

Tabla 9

Oferta del Recurso: El cerro de la Mira

| Instalación | Servicio | Tipo de servicio | | Ciudad más cercana |
|-------------|--------------|------------------|--------------------------------|---------------------------------|
| | | En el recurso | Fuera del recurso | |
| Privadas | Alojamiento | - | - Hostales | - Localidad de Ignacio Escudero |
| | Alimentación | - | - Restaurantes - Kioscos de | - Localidad de Ignacio Escudero |

| | | | | |
|-----------------|-----------------------------------|--|---|---------------------------------|
| | | | comida y bebida - Bares - Cafeterías | |
| | Lugares de Recreación | | - Discotecas - Centros deportivos - Lugares de picnic | - Localidad de Ignacio Escudero |
| | Otros servicios turísticos | - | - | - |
| Públicos | Servicios Públicos | - Caminos peatonales - Estacionamiento de vehículos - Miradores turísticos | - Puestos de auxilio rápido - Estacionamiento de vehículos - Caminos peatonales | - Localidad de Ignacio Escudero |

Nota. Guía SIGMINCETUR (2024).

Mirador Cerro Mocho

Descripción del Recurso

El Mirador Turístico del Cerro Mocho se ubica en el distrito de Ignacio Escudero, provincia de Sullana, departamento de Piura. Esta reciente infraestructura ha puesto en valor una de las elevaciones naturales más características de la zona, transformando el "Cerro Mocho" en un punto estratégico de observación turística. Su denominación hace referencia a la forma truncada o plana de su cima, característica geológica que ha facilitado la construcción de una plataforma moderna y segura para los visitantes.

El recurso ofrece una vista panorámica privilegiada de 360 grados, desde donde se puede apreciar la vastedad del valle del Chira, los extensos campos de cultivo de arroz y banano orgánico que conforman el motor económico del distrito, así como la trama urbana de Ignacio Escudero. La intervención reciente incluye el mejoramiento de los accesos mediante escalinatas, zonas de descanso y barandas de seguridad, convirtiéndolo en un espacio ideal para la fotografía paisajística y el esparcimiento familiar. Este mirador no solo representa un atractivo visual, sino que se ha constituido rápidamente en un nuevo símbolo de identidad local y un espacio de encuentro para actividades culturales y recreativas al aire libre.

Ficha de Registro

Tabla 10

Ficha de Registro del Recurso: Mirador Cerro Mocho

| A- DATOS GENERALES | | | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Nombre del Recurso (*) | Mirador Cerro Mocho | | | Ficha N° 5 |
| Toponimia (*) | El nombre "Cerro Mocho" alude a la morfología de la elevación, cuya cima presenta una superficie plana o "mocha", careciendo de una punta afilada, lo que lo distingue de otros cerros aledaños. | | | |
| UBICACIÓN | | DATOS DE GEOREFERENCIA (*) | | |
| Departamento /Región (*) | Piura | Coordenadas Geográficas (WGS 84) | Latitud | 5°11' S |
| Provincia (*) | Sullana | | Longitud | 80°41'07" O |
| Distrito (*) | Ignacio Escudero | Coordenadas UTM (WGS 84) (Opcional) | Latitud | 06°53'48" S |
| Otro (*) | | | Longitud | 80°48'45" O |
| Referencia: | Se localiza a 5 minutos de la Plaza de Armas, acceso por la calle principal hacia la zona elevada. | Altitud (m.s.n.m.) | 70 m.s.n.m. | |
| CLASIFICACIÓN DEL RECURSO TURÍSTICO | | FOTOGRAFÍA Actual: | | |
| Categoría (*) | Ninguna | | | |
| Tipo (*) | Ninguna | | | |
| Sub-tipo (*) | Ninguna | | | |
| DESCRIPCIÓN (*) | | | | |

El Mirador Turístico del Cerro Mocho se define como una infraestructura de observación paisajística, acondicionada sobre una elevación natural estratégica que permite la interpretación visual del territorio. Este recurso ha sido diseñado recientemente para integrar el entorno urbano de Ignacio Escudero con el vasto paisaje agrícola del valle, facilitando el acceso seguro a zonas de altura para la contemplación turística y la valoración del patrimonio natural local (Mincetur, 2023).

La infraestructura destaca por su adaptación a la topografía singular del "Cerro Mocho", cuya cima truncada ha permitido la instalación de una plataforma sólida y accesible. El proyecto incorpora un sistema de escalinatas, barandas de seguridad y áreas de descanso construidas con materiales que garantizan durabilidad y armonía con el entorno árido. Esta intervención transforma un accidente geográfico en un activo turístico, permitiendo una vista panorámica privilegiada de los cultivos de exportación y la trama urbana (Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, 2024).

El uso social del mirador genera beneficios significativos para la comunidad y los visitantes, ya que proporciona un espacio público vital para la recreación al aire libre y el disfrute visual, actividades que contribuyen al bienestar psicológico y la



| | |
|--|--|
| <p>identidad cultural. Asimismo, su puesta en funcionamiento impulsa la dinamización de la economía local al atraer nuevos flujos de visitantes interesados en la fotografía paisajística y el ecoturismo, consolidándose como un nuevo ícono de la identidad distrital (Plan de Desarrollo Turístico Local, 2024). En Sullana, especialmente en zonas rurales y centros poblados como Querecotillo, Ignacio Escudero y Lancones, es común que las familias campesinas preparen esta bebida para fiestas patronales, rituales agrícolas y celebraciones familiares, siendo un símbolo de identidad cultural.</p> | |
| <p>Particularidades (*)</p> | <p>Reconocimientos (*)</p> |
| <p>Presenta una infraestructura moderna inaugurada recientemente que incluye una explanada, bancas y barandas de seguridad, integrándose al paisaje de bosque seco. Desde su cima se genera un contraste visual único entre la aridez propia del cerro y el verdor intenso de las parcelas de arroz y banano del Valle del Chira.</p> | <p>Al ser un recurso de puesta en valor reciente, se encuentra en proceso de incorporación oficial al inventario de recursos turísticos del distrito, promovido por la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero como nuevo ícono local.</p> |
| <p>Estado Actual</p> | <p>Observaciones (*)</p> |
| <p>Bueno. La infraestructura se encuentra en óptimas condiciones por su reciente construcción. Las vías de acceso peatonal y las áreas de descanso no presentan deterioro visible.</p> | <p>Se recomienda visitar el recurso entre las 16:00 y 18:00 horas para apreciar la puesta de sol. Si bien el acceso es libre, se sugiere implementar señalización interpretativa adicional sobre la historia del lugar.</p> |

Nota. Ficha guía de Inventario Nacional de Recursos Turísticos - Ficha 397, MINCETUR (2024).

Resultados del objetivo general

En la tabla 3 se presentan los resultados alcanzados, orientados a responder las variables definidas y cada una de sus dimensiones correspondientes.

Resultados del OE 1

Los resultados obtenidos muestran una aceptación contundente por parte de la población. El 58.7% de los encuestados se manifestó "Totalmente de acuerdo" y un 40.5% "De acuerdo", sumando un 99.2% de aprobación global hacia la implementación de un espacio físico.

En concordancia con el Objetivo Específico I, este hallazgo valida la necesidad de "Coordinar con las autoridades municipales" la cesión o acondicionamiento de un inmueble. La data demuestra que el servicio de información no puede ser exclusivamente virtual; la ciudadanía exige un punto de referencia tangible ("puesta en marcha"), lo cual obliga a las autoridades a formalizar acuerdos para establecer la infraestructura base del proyecto.

La accesibilidad es un factor crítico para el éxito del proyecto. El 52.0% de la muestra estuvo "De acuerdo" y el 46.9% "Totalmente de acuerdo" en que la ubicación debe ser estratégica y de fácil acceso.

Bajo el lineamiento del primer objetivo específico, estos resultados direccionan la gestión municipal: no basta con tener un local, este debe estar ubicado en una zona de alto flujo. Esto justifica la suscripción de acuerdos para asegurar un espacio en el centro urbano o zonas de tránsito turístico, garantizando que la "puesta en marcha" del servicio cumpla con los estándares de funcionalidad y cercanía al usuario.

La accesibilidad es un factor crítico para el éxito del proyecto. El 52.0% de la muestra estuvo "De acuerdo" y el 46.9% "Totalmente de acuerdo" en que la ubicación debe ser estratégica y de fácil acceso.

Bajo el lineamiento del primer objetivo específico, estos resultados direccionan la gestión municipal: no basta con tener un local, este debe estar ubicado en una zona de alto flujo. Esto justifica la suscripción de acuerdos para asegurar un espacio en el centro urbano o zonas de tránsito turístico, garantizando que la "puesta en marcha" del servicio cumpla con los estándares de funcionalidad y cercanía al usuario.

Resultados del OE 2

El 62.9% de los encuestados está "Totalmente de acuerdo" y el 36.5% "De acuerdo" con la dotación tecnológica.

Este resultado fundamenta el Objetivo Específico II. Para "dotar a la oficina de los recursos necesarios", es indispensable gestionar la adquisición o donación de hardware (computadoras) y conectividad. La interpretación es clara: la comunidad percibe la

tecnología no como un lujo, sino como un "material básico para su funcionamiento" eficiente, lo que obliga a los gestores del proyecto a buscar financiamiento o donantes para cubrir esta partida presupuestal.

Existe una demanda casi unánime de material informativo tangible, con un 58.4% "Totalmente de acuerdo" y un 41.3% "De acuerdo".

Vinculado al segundo objetivo, estos datos definen qué tipo de "materiales básicos" se deben priorizar. La gestión de recursos debe enfocarse en la producción e impresión de mapas y folletos. La interpretación sugiere que "dotar a la oficina" implica asegurar un stock permanente de estos insumos, ya que son el principal recurso entregable que espera el visitante al llegar al destino.

Resultados del OE 3

Esta variable obtuvo uno de los consensos más altos: el 59.7% está "Totalmente de acuerdo" y el 39.7% "De acuerdo" en que la atención debe ser profesional y amable.

Este hallazgo es el pilar que sostiene el Objetivo Específico III. Dado que la población exige un alto nivel de profesionalismo, la municipalidad requiere personal capacitado académicamente en turismo. Esto justifica plenamente "Formalizar un convenio de cooperación con la Universidad Nacional de Frontera", ya que son los estudiantes y egresados quienes poseen las competencias técnicas para garantizar esa atención de calidad. El convenio se convierte así en la estrategia operativa para suplir la necesidad de recursos humanos calificados mediante prácticas preprofesionales.

El propósito central de esta investigación fue establecer los lineamientos para la implementación del servicio de información turística mediante la creación de la Oficina de Turismo en la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero. Tras el análisis exhaustivo de los datos cuantitativos y documentales, se ha confirmado la hipótesis de que la institucionalización de este servicio, a través de la articulación entre el gobierno local y la Universidad Nacional de Frontera, constituye un mecanismo viable y urgente para dinamizar la oferta turística del distrito.

Los resultados revelaron una contundencia estadística irrefutable respecto al Objetivo Específico I: el 99.2% de la población encuestada (sumando las escalas "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo") manifestó la necesidad imperiosa de contar con un local físico para la oficina. Este hallazgo valida la demanda social y corrobora lo estipulado en la Nueva Ley General de Turismo N.º 32392, que promueve la facilitación turística como deber del Estado. A diferencia de la tendencia hacia la virtualización exclusiva, en distritos en vías de desarrollo turístico como Ignacio Escudero, la infraestructura física (Front Office) actúa como un símbolo de "existencia oficial" y seguridad para el visitante. Asimismo, el 99.5% de los encuestados respaldó la integración de la oficina con las autoridades y planes locales. Esto sugiere que la creación de la oficina no debe ser un acto administrativo aislado, sino el resultado de la "Coordinación con autoridades municipales" (OE1). La discusión infiere que, sin esta voluntad política para suscribir acuerdos de puesta en marcha, cualquier esfuerzo de promoción sería insostenible, limitando la competitividad del territorio frente a otros distritos de la región Piura.

Respecto al Objetivo Específico II, orientado a dotar a la oficina de recursos, la investigación ratificó una brecha material crítica. El 99.7% de la muestra considera indispensable que la oficina ofrezca mapas, folletos y guías turísticas. Esta demanda casi unánime justifica la estrategia de gestión de donaciones y financiamiento externo propuesta en el estudio. Teóricamente, esto se alinea con las directrices de PROMPERÚ, que señalan que la información debe ser "consumible". La interpretación de este dato indica que, sin los recursos básicos (mobiliario y folletería), la oficina sería un cascarón vacío; por tanto, la gestión de estos activos no es un complemento, sino un requisito funcional para que el destino deje de ser invisible en el mercado.

Un hallazgo de gran relevancia práctica, vinculado directamente al Objetivo Específico III, es la exigencia de calidad en la atención: un 99.4% de los ciudadanos prioriza que el personal brinde un trato amable y profesional. Sin embargo, la realidad presupuestal de los gobiernos locales suele dificultar la contratación de expertos. Aquí es donde la discusión valida el modelo de gestión colaborativa: la formalización del convenio con la Universidad Nacional de Frontera (UNF).

Los datos sugieren que la oficina debe funcionar como un centro de formación práctica (Laboratorio Turístico). Al integrar a estudiantes para realizar prácticas preprofesionales, se resuelve la dicotomía entre "necesidad de profesionalismo" y "escasez de presupuesto". Esto transforma a la oficina de turismo en un ente académico-operativo, mitigando la improvisación en la atención al visitante.

Si bien la expectativa es alta, la discusión identifica un riesgo latente: la falta de estandarización. La brecha entre el deseo de "atención profesional" (Fig. 6) y la realidad actual justifica la creación e implementación del Manual de Funciones (MOF) detallado en la propuesta del libro. Como evidencia el análisis documental, el MOF no es burocracia, sino la garantía técnica de que el servicio de información será, como menciona el documento, "eficiente, confiable y accesible". Sin este instrumento de gestión, la rotación de personal (incluso de practicantes) podría erosionar la calidad del servicio en el corto plazo.

Es necesario reconocer las limitaciones del estudio. Al emplear un diseño no experimental transversal, los datos reflejan la percepción de la comunidad local (residentes) en un momento específico, actuando como una validación desde la oferta y no necesariamente desde la demanda turística externa real. Además, se observó un "sesgo de aquiescencia" en las respuestas (tendencia a responder positivamente a todas las mejoras propuestas), propio de poblaciones que perciben una carencia histórica de servicios. Sin embargo, la triangulación de estos resultados con la normativa nacional (MINCETUR) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dota de validez externa a la propuesta, confirmando que el modelo planteado es replicable y escalable en el contexto municipal.

Diagnóstico de la infraestructura de la zona

Diagnóstico de la infraestructura general de Ignacio Escudero.

Descripción

El distrito de Ignacio Escudero, ubicado en la provincia de Sullana, región Piura, presenta una infraestructura que combina avances y deficiencias. Si bien cuenta con obras como el puente Ignacio Escudero y proyectos viales que mejoran la conexión con otros distritos, muchas de sus vías rurales aún se encuentran en mal estado, afectando la movilidad durante las lluvias. En cuanto a los servicios básicos, gran parte de la población enfrenta dificultades para acceder al agua potable y al saneamiento, dependiendo en algunos sectores de cisternas o pozos. No obstante, se vienen ejecutando proyectos para ampliar la cobertura de agua y modernizar la infraestructura pública, como el nuevo Mercado San Jacinto. En general, el distrito muestra potencial de desarrollo, pero requiere mayores inversiones para mejorar su conectividad y la calidad de los servicios esenciales.

La carretera Panamericana Norte constituye la principal vía de conexión con ciudades cercanas como Sullana y Piura, facilitando el transporte de personas y productos agrícolas. Sin embargo, muchas de las vías secundarias que comunican los caseríos y zonas rurales se encuentran en condiciones regulares o sin pavimentar, lo que dificulta el acceso y la movilidad, especialmente durante la temporada de lluvias. Estas rutas carecen de señalización y mantenimiento adecuado, lo que incrementa el riesgo para los conductores y peatones. El transporte local se realiza principalmente mediante mototaxis y combis, que cubren trayectos cortos dentro del distrito, aunque no logran atender de manera eficiente las necesidades de las comunidades más alejadas.

Tabla 11

Transporte del distrito de Ignacio Escudero

| Componentes de la oferta turística | Transporte | Fuentes de consulta sugeridas | Documentos e instrumentos revisados/usados para la toma de datos |
|---|---|---|---|
| Infraestructura General | Distrito atravesado por la carretera PE-1N , que conecta con Sullana y otros distritos. Puente "Ignacio Escudero" de 252 m habilitado al tránsito en 2019. | MTC / Ministerio de Transportes del Perú (mapas viales distritales). Documentos del OFI / MEF sobre el puente. | Mapa vial distrital del MTC (2006) Informe del puente Ignacio Escudero (OFI / MEF). |

| | | | |
|----------------------------------|---|---|--|
| Rutas de transporte / servicios | Servicio de transporte interprovincial “Montero” tiene salidas regulares entre Ignacio Escudero y Sullana / Piura. Estudio de factibilidad (2022) para ruta urbana: Sullana – Ignacio Escudero – San José – Villa Monte Lima. | Estudio de Factibilidad Transporte Urbano (Sullana-Ignacio Escudero, 2022). Empresas de transporte locales / municipales. | Informe de Factibilidad de Transporte Urbano (diciembre 2022). |
| Limitaciones / aspectos críticos | En caseríos alejados, el acceso vehicular puede ser limitado. Frecuencia irregular en horas nocturnas / fines de semana (no documentado con datos exactos). | Entrevistas con usuarios locales, municipalidad distrital | Observaciones de campo, encuestas locales |
| Cobertura estimada / uso | La ruta proyectada beneficiaría “unas 20 familias” según el estudio de factibilidad. La frecuencia sugerida en estudio: media hora entre unidades. | Estudio de 2022 del transporte urbano | Informe de factibilidad (Sullana-Ignacio Escudero). |

Nota. Formato tomado del Manual para la planificación de productos turísticos.

Comunicación

La infraestructura en comunicaciones de Ignacio Escudero no responde aún a las necesidades de desarrollo actual. La baja cobertura de internet y telefonía, sumada a la limitada disponibilidad de servicios postales y medios de comunicación tradicionales, limita el acceso a la información, restringe las oportunidades educativas y laborales, y dificulta la conectividad social y comercial del distrito.

Tabla 12

Comunicación del distrito de Ignacio Escudero

| Componentes de la oferta turística | Gestión de Residuos Sólidos | Fuentes de consulta sugeridas | Documentos e instrumentos revisados/usados para la toma de datos |
|--|---|---|---|
| <p>Comunicación ambiental</p> <p>Recolección / transporte</p> <p>Plan de manejo</p> <p>Diagnóstico situacional</p> | <p>Programa EDUCCA (2021-2022) para educación, cultura y comunicación ambiental en el distrito.</p> <p>En 2025 la Gerencia de Servicios Públicos sigue realizando recolección de residuos sólidos en el distrito.</p> <p>Existe una tesis de 2016 que propone un plan de manejo de residuos sólidos para el distrito.</p> <p>En 2015 se estimaba población alrededor de 19,632 habitantes; sistema de gestión deficiente, baja separación en origen y poca cultura de limpieza pública.</p> | <p>Programa Municipal EDUCCA, documentos del SINIA-Minam.</p> <p>Noticias oficiales de la municipalidad.</p> <p>Repositorio universitario UAP, Ministerio de Ambiente (SINIA).</p> <p>Informe diagnóstico "Situación actual de los residuos sólidos".</p> | <p>Plan Municipal de Educación Ambiental, documentos del PME distrital.</p> <p>Actas municipales, informes de la Gerencia de Servicios Públicos.</p> <p>Proyecto de Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito (2016).</p> <p>Documento diagnóstico del distrito, trabajos académicos.</p> |

Nota. Formato tomado del Manual para la planificación de productos turísticos.

Servicios de Agua y Saneamiento

En cuanto a los servicios básicos, la cobertura de agua potable en el centro poblado de Ignacio Escudero es parcial, mientras que en las zonas rurales esta situación es aún más crítica, dependiendo muchas familias de pozos o sistemas rudimentarios.

Tabla 13

| Componentes de la oferta turística | Centros Hidráulicos | Fuentes de consulta sugeridas | Documentos e instrumentos revisados/usados para la toma de datos |
|---|--|---|--|
| Infraestructura general de agua potable | El distrito cuenta con pozos y una planta de agua en proyecto (Santa Sofía). | Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, EPS Grau, ANA. | Resoluciones de la ANA sobre disponibilidad hídrica. |
| Cobertura del servicio | La cobertura en la zona urbana es parcial; en caseríos se depende de pozos y agua sin tratamiento. | Plan Regional de Saneamiento Piura, informes de prensa local (Cutivalú, El Regional). | Proyecto “Agua Potable Santa Sofía” (MVCS). Informes técnicos municipales y reportes de EPS Grau. |
| Limitaciones | Agua salina o no apta en caseríos como Ventarrones y San Rolando; déficit hídrico en sequías. | Medios locales y estudios universitarios. | Noticias locales y estudios académicos sobre la gestión del agua en el distrito. |

Nota. Formato tomado del Manual para la planificación de productos turísticos.

Servicio de Energía Eléctrica

El distrito de Ignacio Escudero, ubicado en la provincia de Sullana, región Piura, cuenta con el servicio de energía eléctrica suministrado principalmente por la empresa Enosa S.A. (Empresa de Energía del Norte S.A.), filial del Grupo Distriluz. La cobertura eléctrica alcanza la mayoría de los centros poblados del distrito, aunque aún existen zonas rurales donde el servicio es limitado o presenta interrupciones por fallas en la infraestructura. Enosa desarrolla proyectos de ampliación y mejoramiento del servicio eléctrico rural en coordinación con el Gobierno Regional de Piura (GORE Piura) y el Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Tabla 14

Servicio de Energía Eléctrica en el distrito de Ignacio Escudero

| Componentes de la oferta turística | Energía Eléctrica | Fuentes de consulta sugeridas | Documentos e instrumentos revisados/usados para la toma de datos |
|---|--|--|--|
| Energía Eléctrica | Energía suministrada por la empresa ENOSA, encargada del servicio eléctrico en el distrito de Ignacio Escudero. El servicio cubre principalmente la zona urbana y se encuentra en proceso de ampliación en los sectores rurales. | <ul style="list-style-type: none"> - Enosa - Gobierno Regional de Piura (GORE). - Ministerio de Energía y Minas - Licitaciones Perú. | <ul style="list-style-type: none"> - Noticias - Boletines de prensa de ENOSA sobre obras en Sullana e Ignacio Escudero |

Nota. Formato tomado del Manual para la planificación de productos turísticos.

Servicio de Gestión de Residuos

La gestión de residuos sólidos en el distrito de Ignacio Escudero está a cargo de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, a través del área de Limpieza Pública y Medio Ambiente. El servicio comprende la recolección, transporte y disposición final de los residuos domiciliarios, que se realiza de forma regular en la zona urbana; sin embargo, en los sectores rurales aún existen limitaciones en cobertura y manejo adecuado. La municipalidad ejecuta campañas de sensibilización ambiental y programas de segregación en la fuente, en coordinación con el Gobierno Regional de Piura (GORE) y el Ministerio del Ambiente (MINAM), con el objetivo de promover una gestión sostenible de los residuos y mejorar la limpieza pública del distrito.

Tabla 15

Gestión de Residuos Sólidos del Distrito de Ignacio Escudero, Sullana

| Componentes de la oferta turística | Gestión de Residuos Sólidos | Fuentes de consulta sugeridas | Documentos e instrumentos revisados/usados para la toma de datos |
|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|
|---|------------------------------------|--------------------------------------|---|

| | | | |
|-------------------------|--|--|--|
| Infraestructura General | <ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, a través del área de Limpieza Pública y Medio Ambiente. El servicio cubre la zona urbana y parcialmente la rural. - Recolección y limpieza Pública | <ul style="list-style-type: none"> - Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, gerencia de Servicios Públicos y la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, Limpieza Pública, Agua y Saneamiento | <ul style="list-style-type: none"> - Reportes municipales sobre campañas de limpieza y segregación - Noticias (nota de prensa) |
|-------------------------|--|--|--|

Nota. Formato tomado del Manual para la planificación de productos turísticos.

Salud

En lo que respecta a la infraestructura de salud, el distrito dispone de un centro de salud el cual es principal establecimiento de salud siendo el Centro de Salud de Ignacio Escudero, ubicado en la capital distrital, que brinda atención médica general, programas preventivos, promocionales y servicios de emergencia básica. Como parte del sistema de salud en Perú, este establecimiento de salud está comprometido con el principio de acceso equitativo a servicios de salud de calidad para toda la población asegurada. Su labor se enfoca en atender las necesidades de salud de la población local y de áreas circundantes, garantizando así una atención médica inclusiva y accesible. El servicio de salud resulta esencial dentro de la oferta turística, pues garantiza la atención médica oportuna a los visitantes y el bienestar de la población local.

Tabla 16

Centros de Salud del distrito de Ignacio Escudero, Sullana.

| Componentes de la oferta turística | Nombre del establecimiento | Fuentes de consulta sugeridas | Documentos e instrumentos revisados/usados para la toma de datos |
|------------------------------------|--|--|--|
| Infraestructura General | <p>Centro de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Centro de Salud Ignacio Escudero está ubicado en el distrito de Ignacio Escudero, pertenece a la Dirección Regional de Salud Piura y está clasificado por el Ministerio de Salud como un Centro de Salud o | <ul style="list-style-type: none"> - Superintendencia Nacional de Salud (SUSALUD). - EsSalud en línea. - Seguro Social de Salud (EsSalud). - Establecimiento de Salud de Ignacio Escudero. | <ul style="list-style-type: none"> - Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS). - Plataforma del Estado, Noticias (Nota de prensa). |

| | | | |
|--|---|---------------------------------|--|
| | <p>Centro Médico.</p> <p>- Dirección: Avenida Av. Panamericana Norte S/N</p> <p>- Posta Médica Ignacio Escudero, establecimiento del Seguro Social de Salud (EsSalud) importante. Brinda servicios médicos de alta calidad, con un enfoque en la atención integral y el bienestar de la comunidad.</p> | - Ministerio de Salud del Perú. | |
|--|---|---------------------------------|--|

Nota. Formato tomado del Manual para la planificación de productos turísticos.

Seguridad

El distrito de Ignacio Escudero cuenta con servicios básicos de seguridad ciudadana a cargo de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, que gestiona el Área de Serenazgo, encargada de realizar patrullajes preventivos y brindar apoyo en emergencias.

Asimismo, en el distrito opera una Comisaría PNP de Ignacio Escudero, dependiente de la Región Policial Piura, que vela por el orden público, la prevención del delito y la protección de los habitantes. Ambas instituciones coordinan acciones conjuntas con el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), el cual promueve estrategias locales de vigilancia y convivencia pacífica, contribuyendo al bienestar de residentes y visitantes.

Tabla 17

Servicio de Seguridad del distrito de Ignacio Escudero, Sullana

| Componentes de la oferta turística | Comisarías | Fuentes de consulta sugeridas | Documentos e instrumentos revisados/usados para la toma de datos |
|---|--|---|--|
| Infraestructura General | - Comisaría San Jacinto de Sullana - PNP de Ignacio Escudero y Área de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero, responsables del orden, patrullaje y atención de | - Plataforma del Estado Peruano: Policía Nacional del Perú. - Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero. | - Prontuario Telefónico de las Comisarías de Regpol Piura - Noticias (nota de prensa). - Reportes municipales de |

| | | | |
|--|--|--|-----------|
| | emergencias locales. - Dirección: Carr. Panamericana Norte, Ignacio Escudero 20761, Piura, Perú. | | Serenazgo |
|--|--|--|-----------|

Nota. Formato tomado del Manual para la planificación de productos turísticos.

Acceso actual Ignacio Escudero

Tabla 18

Acceso al distrito de Ignacio Escudero, Sullana

| Recorrido | Tramo | Detalle | Tipo de acceso | Medio de transporte | Tipo de vía terrestre | Distancia en km/tiempo |
|-----------|---|---|----------------|---------------------|-----------------------|------------------------|
| 1 | Lima - Piura | Terminal Terrestre de Lima - Piura | Terrestre | Bus | Asfaltado | ~850 km / 12-14 h |
| 2 | Lima-Piura | Aeropuerto Jorge Chávez - Piura | Aéreo | Avión | - | ~1.5 h |
| 3 | Piura/Piura/Veintiséis De Octubre - Piura/Sullana/Sullana | Terminal Terrestre Piura - Sullana | Terrestre | Bus | Asfaltado | 35.7 km / 35 min |
| 4 | Piura/Sullana/Sullana-Piura/Sullana/Ignacio Escudero | Terminal Terrestre Sullana - Ignacio Escudero | Terrestre | Carros particulares | Asfaltado | 13 km/ 17 min |
| 5 | Piura/Ignacio Escudero | Terminal Terrestre Piura - Ignacio Escudero | Terrestre | Bus | Asfaltado | 45.6 km/ 51 min |

Acceso actual a los recursos

Alameda Turística

Tabla 19

Acceso a la Alameda Turística

| Recorrido | Tramo | Detalle | Tipo de acceso | Medio de transporte | Tipo de vía terrestre | Distancia en km/tiempo |
|-----------|---|---|----------------|---------------------|-----------------------|------------------------|
| 1 | Lima - Piura | Terminal Terrestre de Lima - Piura | Terrestre | Bus | Asfaltado | ~850 km / 12-14 h |
| 2 | Lima-Piura | Aeropuerto Jorge Chávez - Piura | Aéreo | Avión | - | ~1.5 h |
| 3 | Piura/Piura/Veintiséis De Octubre - Piura/Sullana/Sullana | Terminal Terrestre Piura - Sullana | Terrestre | Bus | Asfaltado | 35.7 km / 35 min |
| 4 | Piura/Sullana/Sullana-Piura/Sullana/Ignacio Escudero | Terminal Terrestre Sullana - Ignacio Escudero | Terrestre | Carros particulares | Asfaltado | 13 km/ 17 min |
| 5 | Piura/Ignacio Escudero | Terminal Terrestre Piura - Ignacio Escudero | Terrestre | Bus | Asfaltado | 45.6 km/ 51 min |

Nota. Datos tomados de Google Maps.

Plaza de Armas Miguel Grau

Tabla 20

Acceso al recurso: Plaza de Armas Miguel Grau

| Recorrido | Tramo | Detalle | Tipo de acceso | Medio de transporte | Tipo de vía terrestre | Distancia en km/tiempo |
|------------------|---|---|-----------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------------|
| 1 | Lima - Piura | Terminal Terrestre de Lima - Piura | Terrestre | Bus | Asfaltado | ~850 km / 12-14 h |
| 2 | Lima - Piura | Aeropuerto Jorge Chávez - Piura | Aéreo | Avión | - | ~1.5 h |
| 3 | Piura/Piura/Veintiséis De Octubre - Piura/Sullana/Sullana | Terminal Terrestre de Piura (Gechisa) - Terminal Terrestre de Sullana | Terrestre | Bus | Asfaltada | 35.7 km / 35 min |
| 4 | Piura - Ignacio Escudero | Terminal Piura-Ignacio Escudero | Terrestre | Carros Particulares | Asfaltada | 45.6 km / 49 min |
| 5 | Sullana - Plaza de Ignacio Escudero | Terminal Sullana - Ignacio Escudero | Terrestre | Carros particulares | Asfaltada | 13 km/ 17 min |
| 6 | Alameda Turística-Plaza de Armas Miguel Grau | Alameda Turística-Plaza de Armas Miguel Grau | Terrestre | A pie | Caminos | 350 m/ 5 min |

Nota. Datos tomados de Google Maps.

La Loma de La Cruz

Tabla 21

Acceso al recurso: La Loma de La Cruz

| Recorrido | Tramo | Detalle | Tipo de acceso | Medio de transporte | Tipo de vía terrestre | Distancia en km/tiempo |
|-----------|--|---|----------------|---------------------|-----------------------------|--|
| 1 | Lima - Piura | Terminal Terrestre de Lima - Piura | Terrestre | Bus | Asfaltado | ~850 km / 12-14 h |
| 2 | Lima-Piura | Aeropuerto Jorge Chávez - Piura | Aéreo | Avión | - | ~1.5 h |
| 3 | Piura-Sullana | Terminal Terrestre Piura - Sullana | Terrestre | Bus | Asfaltado | 35.7 km / 35 min |
| 4 | Piura/Sullana/Sullana-Piura/Sullana/Ignacio Escudero | Terminal Terrestre Sullana - Ignacio Escudero | Terrestre | Carros particulares | Asfaltado | 13 km/ 17 min |
| 5 | Plaza de Armas - La Loma de La Cruz | Centro de Ignacio Escudero Cima de la Loma | Terrestre | Moto taxi a pie | Trocha carrozable - Sendero | ~1.5 km / 10 min (moto) - 25 min (pie) |

Nota. Datos tomados de Google Maps.

El cerro de la Mira

Tabla 22

Acceso al recurso: El cerro de la Mira.

| Recorrido | Tramo | Detalle | Tipo de acceso | Medio de transporte | Tipo de vía terrestre | Distancia en km/tiempo |
|-----------|--------|----------|----------------|---------------------|-----------------------|------------------------|
| 1 | Lima - | Terminal | Terrestre | Bus | Asfaltado | ~850 km / |

| | | | | | | |
|----------|---|-------------------------------------|-----------|------------------|-----------------------|------------------|
| | Piura | Terrestre de Lima - Piura | | | | 12-14 h |
| 2 | Lima-Piura | Aeropuerto Jorge Chávez - Piura | Aéreo | Avión | - | ~1.5 h |
| 3 | Piura/Piura/Veintiséis De Octubre - Piura/Sullana/Sullana | Terminal Terrestre Piura - Sullana | Terrestre | Bus | Asfaltado | 35.7 km / 35 min |
| 4 | Sullana Sector Cerro de La Mira | Salida a Vía Sullana-Paita (Desvío) | Terrestre | Minivan / Auto | Asfaltado | ~30 km/30 min |
| 5 | Carretera Falda del Cerro | Desvío Panamericana Base del Cerro | Terrestre | Mototaxi / A pie | Trocha / Camino rural | ~2 km / 10 min |

Nota. Datos tomados de Google Maps.

Mirador Cerro Mocho

Tabla 23

Acceso al recurso: Mirador Cerro Mocho.

| Recorrido | Tramo | Detalle | Tipo de acceso | Medio de transporte | Tipo de vía terrestre | Distancia en km/tiempo |
|-----------|--------------|------------------------------------|----------------|---------------------|-----------------------|------------------------|
| 1 | Lima - Piura | Terminal Terrestre de Lima - Piura | Terrestre | Bus | Asfaltado | ~850 km / 12-14 h |
| 2 | Lima-Piura | Aeropuerto Jorge Chávez - Piura | Aéreo | Avión | - | ~1.5 h |
| 3 | Piura/Piura | Terminal | Terrestre | Bus | Asfaltado | 35.7 km / |

| | | | | | | |
|----------|---|---|-----------|----------------------------|---------------------|------------------------------|
| | a/Veintisé is De Octubre - Piura/Sull ana/Sulla na | Terrestre Piura - Sullana | | | | 35 min |
| 4 | Plaza de Armas - Mirador Cerro Mocho | Terminal Terrestre Sullana - Ignacio Escudero | Terrestre | Carros particulare s | Asfaltado | 13 km/ 17 min |
| 5 | Plaza de Armas - Mirador Cerro Mocho | Calle Principal - Escalinatas del Mirador | Terrestre | Bus | Mototaxi / A pie | ~0.5 km / 5 min (moto) |

Nota. Datos tomados de Google Maps.

Planes de acción y estrategias a corto y mediano plazo.

En el corto plazo, se priorizará la gestión de diagnósticos participativos para identificar las principales carencias y necesidades en la infraestructura del distrito. Esto se logrará a través de talleres y reuniones con comunidades locales, representantes municipales y actores privados, cuyos resultados se consolidarán en un informe técnico que sirva como base para futuras acciones. Paralelamente, se fomentará la articulación entre sectores público y privado, gestionando convenios y acuerdos que permitan obtener recursos financieros y logísticos necesarios para proyectos inmediatos. Entre estos proyectos, se incluye la gestión de mejoras puntuales, como la instalación de señalización turística, limpieza de espacios estratégicos y producción de materiales promocionales que resalten los atractivos del distrito. Asimismo, se implementará un sistema básico de monitoreo para supervisar el estado de las infraestructuras críticas, utilizando herramientas accesibles como encuestas y aplicaciones digitales.

De la misma manera, a mediano plazo, se gestionará el diseño participativo de un plan integral que permita mejorar la conectividad del distrito y optimizar la provisión de servicios básicos, con énfasis en aquellas áreas que forman parte de las rutas turísticas clave. Este plan será complementado con la capacitación de autoridades locales y operadores turísticos en prácticas de gestión eficiente, mantenimiento preventivo y atención al cliente, fortaleciendo las capacidades locales para asegurar la sostenibilidad de las infraestructuras. Además, se trabajará activamente en la identificación de fuentes de financiamiento, tanto nacionales como internacionales, para presentar proyectos viables y alineados con normativas que permitan desarrollar infraestructura educativa y sanitaria en las zonas más necesitadas. Finalmente, se impulsará la creación de una red de apoyo turístico que involucre a guías locales, operadores turísticos y asociaciones comunitarias, con el objetivo de ofrecer servicios integrados y de calidad, promoviendo

el circuito cultural como un destino atractivo y sostenible.

Seleccionar la ruta apta para zona y el perfil del turista

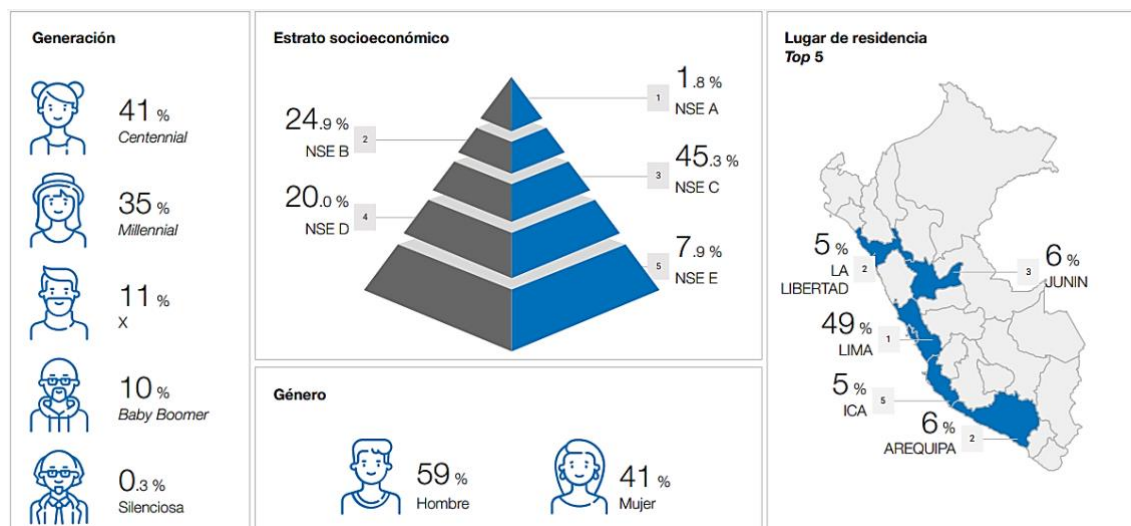
Ruta Seleccionada

Circuito Patrimonial “Herencia de Ignacio Escudero”.

Perfil del Turista

Figura 1

Vacacionista Nacional, 2025



Nota. Promperú (2025).

El Vacacionista Nacional 2025 refleja un perfil mayoritariamente joven, impulsado principalmente por los centennials (41 %) y los millennials (35 %), lo que evidencia una alta participación de generaciones activas en el turismo interno. En términos socioeconómicos, predomina el NSE C (45,3 %), seguido del NSE B (24,9 %), indicando que los viajes nacionales son realizados en su mayoría por personas de ingresos medios.

Asimismo, se observa una mayor participación de hombres (59 %) frente a las mujeres (41 %), y una marcada concentración del mercado emisor en Lima (49 %), seguida por regiones como Junín, Arequipa, La Libertad e Ica. En conjunto, estos datos muestran que el turismo nacional en el Perú es dinamizado por una población joven, urbana y económicamente activa, que mantiene una demanda constante por experiencias turísticas dentro del país.

Figura 2

Motivo de viaje, Piura, 2025



Nota. MINCETUR (2025).

Con el propósito de analizar los motivos de viaje de los turistas nacionales y extranjeros, los resultados evidencian que la visita a familiares o amigos constituye la principal razón de desplazamiento, concentrando el 46,7 % del total. Este motivo presenta una mayor incidencia en el turismo nacional (51,5 %), mientras que en el turismo extranjero alcanza el 27,7 %, lo que pone de manifiesto la relevancia de los vínculos familiares en los viajes internos.

Asimismo, los viajes por vacaciones, recreación u ocio representan una proporción importante (38,6 %), destacando especialmente en el turismo extranjero (58,4 %) frente al turismo nacional (33,6 %), lo que confirma que los visitantes internacionales priorizan el descanso y las experiencias recreativas. Por su parte, los desplazamientos por motivos religiosos (6,1 %), salud (4,6 %) y negocios o motivos profesionales (3,4 %) muestran una participación menor y relativamente equilibrada entre ambos tipos de turistas. Finalmente, los otros motivos registran una incidencia mínima (0,6 %).

En conjunto, la información refleja que el turismo nacional combina el ocio con visitas familiares, mientras que el turismo extranjero se orienta principalmente hacia actividades recreativas, evidenciando diferencias claras en las motivaciones de viaje.

Figura 3

Grupo de viaje que visitó Piura, 2025



Nota. MINCETUR (2025).

El grupo de viaje más frecuente en Piura está conformado por parejas, que representan el 35,8% del total de visitantes. Muy cerca se encuentran los viajeros individuales, con un 31,4%, lo que demuestra que Piura también resulta atractiva para quienes viajan solos. En tercer lugar, aparecen los grupos familiares directos, con un 16,9%, seguidos por los amigos o familiares sin niños, que alcanzan el 13,9%.

Los viajes con niños pequeños representan solo el 1,8%, mientras que los visitantes que llegan con compañeros de trabajo o estudio son mínimos, con apenas 0,2%. Esta distribución revela que Piura es un destino principalmente orientado al turismo de ocio y disfrute personal o en pareja, más que a viajes corporativos o familiares numerosos. Además, el peso de los viajeros solos sugiere que la ciudad es percibida como un lugar accesible, seguro y cómodo para recorrer de manera independiente.

Figura 4

Principales razones para visitar Piura, 2025



Nota. MINCETUR (2025).

El gráfico muestra que la razón predominante para visitar Piura son las playas, señaladas por el 80,4% de los turistas. Este porcentaje es ampliamente superior al resto, lo que confirma que el turismo en la región está fuertemente asociado al sol y mar. En segundo lugar, aparece la gastronomía, mencionada por el 33,0% de los visitantes, lo cual evidencia que la comida piurana se ha consolidado como un atractivo importante. Muy cerca se encuentra el buen clima, que influye en el 32,0% de los viajeros, reforzando la imagen de Piura como un destino cálido y agradable durante gran parte del año.

Las demás motivaciones tienen menor presencia: los paisajes y la naturaleza representan el 11,9%, los atractivos turísticos el 7,7% y las festividades locales el 6,7%. Finalmente, un grupo reducido viaja por visitas a familiares (4,1%), por ser un destino económico (3,1%) o por recomendación (2,6%). En conjunto, la figura revela que Piura se posiciona principalmente como un destino playero y gastronómico, aunque existe potencial para fortalecer otras experiencias culturales y de naturaleza que hoy tienen menor participación en la decisión de viaje.

Figura 5

Permanencia promedio de los turistas nacionales al visitar Piura, 2025



Nota. MINCETUR (2025).

Este gráfico muestra la permanencia promedio de los turistas nacionales al visitar Piura en el año 2025, la cual es de 5 noches, evidenciando una clara preferencia por estancias de mediana duración. En este sentido, el 63,9% de los turistas nacionales permanece entre 4 y 7 noches, consolidándose como el grupo predominante. Por otro lado, el 28,9% realiza estancias cortas de 2 a 3 noches, mientras que solo un 7,2% prolonga su visita por 8 noches o más.

Estos resultados indican que el turismo nacional en Piura se caracteriza principalmente por visitas de duración intermedia, lo que sugiere un interés por conocer diversos atractivos del destino sin extender excesivamente la estadía. Asimismo, la baja proporción de estancias largas refleja que los viajes prolongados no son el comportamiento dominante entre los turistas nacionales, lo cual representa una oportunidad para diseñar estrategias que incentiven una mayor permanencia mediante paquetes turísticos, promociones o actividades complementarias. En este sentido, Ignacio Escudero debe enfocar su estrategia en adaptar la oferta turística a los distintos tiempos de permanencia de los visitantes, diseñando experiencias flexibles que permitan aprovechar mejor el destino, desde visitas breves hasta estancias más prolongadas. Asimismo, es importante que promueva actividades integrales que combinen cultura, recreación y gastronomía, fomentando una experiencia satisfactoria que incentive el disfrute del turista y contribuya a fortalecer su permanencia en Piura.

Figura 6

Actividades realizadas durante la visita a Piura, 2025



Nota. MINCETUR (2025).

En esta figura presenta las actividades realizadas por los turistas durante su visita a Piura en el año 2025, evidenciando una oferta turística diversa que combina espacios urbanos, naturaleza, cultura, aventura y recreación. Se observa que las actividades urbanas mantienen un rol importante dentro de la experiencia del visitante, destacando los recorridos por parques, plazas y espacios representativos de la ciudad. Asimismo, las actividades de sol y playa continúan siendo un atractivo relevante, reflejando el interés de los turistas por el disfrute del entorno costero y las actividades recreativas asociadas.

De igual manera, las actividades de aventura y naturaleza muestran una participación significativa, lo que indica una preferencia por experiencias al aire libre y de contacto con el entorno natural. Las actividades culturales, como la visita a museos, monumentos y festividades, complementan la experiencia turística, permitiendo a los visitantes conocer la identidad y tradiciones locales. Finalmente, las opciones de diversión y entretenimiento refuerzan la experiencia integral del destino, evidenciando que Piura ofrece alternativas variadas que se adaptan a distintos intereses y estilos de viaje.

En este contexto, Ignacio Escudero debe fortalecer y diversificar la oferta turística, promoviendo experiencias integrales que articulen actividades urbanas, culturales, recreativas y de contacto con la naturaleza, con el fin de mejorar la experiencia del visitante. Asimismo, es importante que impulse espacios organizados y atractivos que fomenten el disfrute del destino y posicionen a Piura como un lugar capaz de satisfacer las diversas motivaciones del turista.

Figura 7

Satisfacción general respecto a la visita a Piura, 2025

Satisfacción general de la visita a Piura



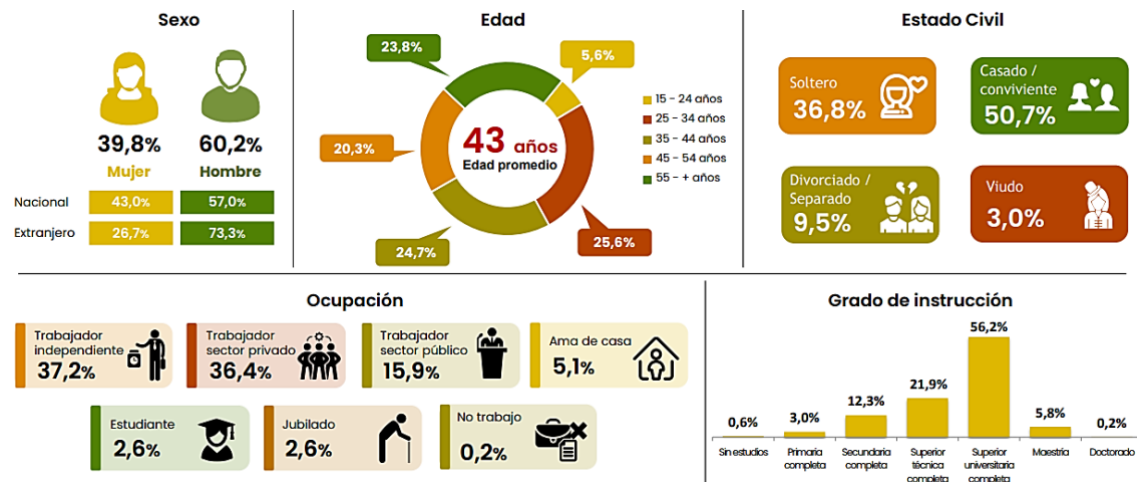
Nota. MINCETUR (2025).

En este gráfico se evidencia que, en el año 2025, la satisfacción general de los turistas respecto a su visita a Piura es alta (87,2 puntos nacional; 87,4 puntos extranjero), lo que refleja una percepción positiva del destino y de la experiencia vivida por los visitantes. Este resultado sugiere que los servicios turísticos, los atractivos y la atención brindada cumplen, en términos generales, con las expectativas de quienes visitan la ciudad, generando una valoración favorable tanto en turistas nacionales como extranjeros.

En este contexto, Ignacio Escudero debe enfocarse en consolidar esta percepción positiva, promoviendo la mejora continua de la calidad de los servicios turísticos, el mantenimiento de los espacios públicos y la diversificación de actividades culturales y recreativas. Asimismo, es importante que impulse acciones orientadas a fortalecer la atención al visitante y la organización del destino, con el fin de mantener altos niveles de satisfacción y reforzar la imagen de Piura como un destino turístico atractivo y confiable.

Figura 8

Características sociodemográficas del visitante a Piura, 2025



Nota. MINCETUR (2025).

En esta figura podemos observar que el visitante a Piura en el año 2025 presenta un perfil predominantemente masculino (60,2%) y adulto, con una edad promedio cercana a los 43 años. En cuanto al estado civil, predomina la condición de casado o conviviente (50,7%), lo que sugiere un turismo asociado a viajes en pareja o en familia. Respecto a la ocupación, se observa una participación relevante de trabajadores independientes y dependientes, mientras que el grado de instrucción evidencia un nivel educativo mayoritariamente superior (56,2%), lo que refleja un visitante con capacidad de decisión y consumo turístico.

En este contexto, Ignacio Escudero debe orientar su oferta turística hacia experiencias bien organizadas y de calidad, que respondan a las expectativas de un visitante adulto, con formación superior y estabilidad laboral, promoviendo actividades culturales, recreativas y servicios que fortalezcan la experiencia turística en Piura.

Puntos de la Ruta

ITINERARIO

Tabla 24

Itinerario

| | |
|---------------------------------|--|
| ITINERARIO RUTA CULTURAL | |
| Datos Generales | |
| Punto de Inicio | Plaza Principal del CP de Sojo 9:00 AM |

| | |
|-------------------------------------|---|
| <i>Punto de llegada:</i> | <i>Plaza Principal del CP de Sojo 1:00 PM</i> |
| <i>N° de excursionistas</i> | <i>6</i> |
| <i>Duración Total de la Ruta</i> | <i>5 horas</i> |
| <i>Estructura de la Ruta</i> | |
| <i>Punto</i> | <i>Duración</i> |
| <i>Plaza Principal del CP Sojo</i> | <i>9:00am - 9:10am (10 min)</i> |
| <i>Mirador</i> | <i>9:30 am - 9:45 am (20min)</i> |
| <i>Casona de Sojo</i> | <i>10:10 am - 10:50 am (40min)</i> |
| <i>Valle del Rio Chira</i> | <i>10:50 am - 11:10 am (20 min)</i> |
| <i>Villa San Miguel de Tangará</i> | <i>11:10 am - 12:10 am (1 hora)</i> |
| <i>Túnel Bananero</i> | <i>12:10 am - 1:00 pm</i> |
| <i>Jíbito</i> | <i>1:00 pm - 2:00 pm</i> |

Analizar y valorar las posibles rutas alternativas con respecto a los puntos intermedios de la ruta.

Ruta Gastronómica por el Distrito de Ignacio Escudero.

Fase 2. Determinación y selección de los servicios a incluir en la ruta turística

Transporte

Considerando que el diagnóstico de infraestructura vial indica que, si bien la carretera Panamericana Norte facilita la conexión, las vías secundarias hacia los recursos rurales se encuentran en condiciones regulares o sin pavimentar, se establece el siguiente esquema de movilidad:

Modalidad: Transporte turístico privado o servicio municipal contratado (tipo Sprinter o Minibús).

Ruta Operativa: El servicio cubrirá el traslado integral door-to-door desde el punto de concentración (Plaza de Armas) hacia los cinco nodos de la ruta: Alameda Turística, La Loma de La Cruz, El Cerro de La Mira y El Mirador Cerro Mocho.

Justificación: El uso de transporte especializado mitiga la falta de señalización y el riesgo de las vías rurales, garantizando la seguridad y confort del visitante, factores críticos dado que un 48,6 % de los potenciales visitantes no conocen la zona.

Servicio de Guiado

Se requiere la implementación de un servicio de guiado profesional o de orientadores locales capacitados, fundamental para la puesta en valor del patrimonio inmaterial.

Perfil del Guía: Orientador local con dominio de la historia distrital, leyendas locales (mito del Carbuncho, Cerro de la Mira) y conocimientos básicos de agroturismo.

Función: No sólo dirigir el recorrido, sino interpretar el patrimonio cultural y natural, elevando la experiencia de satisfacción del turista, la cual actualmente promedia 83.4 puntos en la región.

Actividades recreativas posible a realizar en:

A continuación, se detallan las actividades programadas en cada recurso, diseñadas para generar una experiencia dinámica que combine la contemplación paisajística con el turismo vivencial.

Alameda Turística

Este recurso, inaugurado en 2025, funcionará como el centro de interpretación cultural y bienvenida del circuito.

Recorrido guiado de interpretación iconográfica: Explicación de los murales costumbristas y la infraestructura moderna (anfiteatro y pérgolas).

Fotografía monumental: Sesión fotográfica en el monumento del "Carbuncho", aprovechando la narrativa mitológica del ave guardiana de tesoros incas como elemento diferenciador.

Actividades vivenciales y representaciones históricas: Escenificación teatral o narrativa oral de mitos locales en el anfiteatro, conectando al visitante con la identidad inmaterial del distrito.

Plaza de Armas Almirante Miguel Grau

Como principal espacio cívico y punto de encuentro social del distrito, este recurso se enfocará en el turismo cívico-cultural.

Circuito Cívico-Cultural: Recorrido perimetral para apreciar la ornamentación, jardines y el monumento al héroe nacional Miguel Grau.

Participación en eventos estacionales: Integración del turista en actividades promovidas

por la municipalidad (ferias locales, eventos navideños o celebraciones patrias), fomentando la interacción con la comunidad local.

Espacio de descanso activo: Uso del mobiliario urbano renovado para el disfrute del entorno, actividad altamente valorada por el 76.9 % de los turistas que visitan la región.

La Loma de La Cruz

Este recurso se posiciona como un punto de turismo religioso y paisajístico, aprovechando su ubicación elevada sobre el valle.

Mirador panorámico y fotografía: Captura de vistas del Valle del Río Chira y los campos verdes desde la cima, aprovechando el valor escénico del lugar.

Interpretación del paisaje religioso: Explicación del simbolismo de la Cruz y su importancia en las festividades locales y peregrinaciones de Semana Santa.

El Cerro de La Mira

Exposición de la cadena productiva: Explicación in situ sobre el cultivo, riego y exportación del banano y el arroz.

Venta de souvenirs (Artesanía de Chante): Comercialización de productos artesanales elaborados con fibra de banano (chante), promoviendo la economía circular y el emprendimiento local.

Mirador Cerro Mocho

Infraestructura moderna que ofrece una vista de 360 grados, ideal para el cierre de la ruta.

Contemplación de atardeceres: Programación de visitas entre las 16:00 y 18:00 horas para apreciar la puesta de sol sobre el valle del Chira, actividad recomendada por las condiciones visuales del recurso.

Fotografía paisajística de altura: Aprovechamiento de la plataforma y barandas de seguridad para tomas panorámicas de la trama urbana y agrícola.

Interpretación geológica: Breve charla sobre la morfología "mocha" (truncada) del cerro que da nombre al lugar.

Fase 3. Determinación de los costos y gastos de operación

Tabla de Costos y

Gastos

Tabla 25

Costos Fijos y Variables

| Rubro / Servicio | Unidad de Medida | Costo Unitario (S/) | Cantidad | Costo Total (S/) | Observaciones |
|-----------------------------------|------------------|---------------------|----------|------------------|--|
| COSTOS FIJOS (Por Grupo) | | | | 430.00 | |
| Transporte Turístico | Servicio | 250.00 | 1 | 250.00 | Alquiler de Van H-1 o similar. Ruta: Sullana - I. Escudero - Puntos de visita - Retorno. |
| Servicio de Guiado | Profesional | 150.00 | 1 | 150.00 | Guía Oficial de Turismo u Orientador Local certificado. |
| Material Sanitario /Botiquín | Kit | 30.00 | 1 | 30.00 | Alcohol, algodón, vendas (Seguridad preventiva). |
| COSTOS VARIABLES (Por Pax) | | | | 210.00 | Base: 6 personas |
| Experiencia Agroturística | Pax | 15.00 | 6 | 90.00 | Pago al parcelero en Cerro de La Mira (Demostración |

| | | | | | | |
|---------------------------------|--------|-------|---|-----------------|--|---|
| | | | | | | cosecha y desenchante). |
| Refrigerio Local (Box Lunch) | Unidad | 12.00 | 6 | 72.00 | | Incluye chifles, agua mineral y fruta local. |
| Souvenir Artesanal | Unidad | 8.00 | 6 | 48.00 | | Recuerdo elaborado en chante (fibra de banano). |
| GASTOS ADMINISTRATIVOS | | | | 50.00 | | |
| Coordinación y telefonía | Global | 20.00 | 1 | 20.00 | | Gestión operativa de la oficina de turismo. |
| Material impreso | Global | 30.00 | 1 | 30.00 | | Mapa de ruta y hoja informativa. |
| TOTAL COSTO DE OPERACIÓN | | | | S/690.00 | | Costo total por salida |

Fase 4. Determinación de precios y beneficios netos de operación.

En esta fase se establece el precio de venta al público (PVP) y se proyecta el margen de ganancia. Dado que es un proyecto impulsado desde una perspectiva municipal para una futura oficina de turismo, se sugiere manejar un margen de beneficio equilibrado que permita el mantenimiento de la ruta y la reinversión en señalización y limpieza, sin encarecer excesivamente el producto para el mercado nacional local.

Tabla de Cálculo de Tarifa por Persona

$$\text{Costo por Pax} = \frac{\text{Total Costo Operación}}{N \text{ de Excursionistas}}$$

$$\text{Costo por Pax} = \frac{690.00}{6} = S/ 115.00$$

El costo base para no perder dinero (punto de equilibrio) es de S/ 115.00 por persona.

Tabla de Determinación del Beneficio Neto

Se propone aplicar un margen de utilidad del 30%. Este porcentaje servirá como fondo de recaudación para la Oficina de Turismo, destinado al mantenimiento de los recursos (limpieza de la Alameda, cuidado del Mirador Cerro Mocho, etc.).

Fórmula: Precio\Venta = Costo\ por\ Pax + (Costo\ por\ Pax \times \% Utilidad)

Cálculo: $115.00 + (115.00 \times 0.30) = 115.00 + 34.50 = 149.50$

Se sugiere redondear el precio a S/ 150.00 para facilitar la comercialización.

Tabla 26

Determinación del Beneficio Neto

| Concepto | Importe | Descripción |
|-----------------------------------|---------|---|
| Precio de Venta al Público (PVP) | 150.00 | Tarifa por persona (Incluye transporte, guiado, actividades y box lunch). |
| (-) Costo Unitario de Operación | 115.00 | Costo real de los servicios brindados. |
| (=) Beneficio Neto por Turista | 35.00 | Ganancia neta por persona. |
| Beneficio Total por Grupo (6 pax) | 210.00 | Recaudación por salida para la gestión municipal/turística. |

Estrategia de Precio Diferenciada (Opcional)

Considerando el perfil del turista nacional e internacional, se puede plantear una tarifa diferenciada:

- Tarifa General: S/ 150.00 (Turista nacional/extranjero).
- Tarifa Promocional (Local/Estudiantil): S/ 130.00 (Reduciendo margen de utilidad al 13% para fomentar identidad local).

Seguimiento geográfico de la ruta turística. (Marcar en el mapa de google maps, los puntos establecidos y mostrar la ruta a seguir punto por punto)

La secuencia lógica de la ruta trazada es la siguiente:

- **Punto de Inicio:** Plaza de Armas "Almirante Miguel Grau" (San Jacinto/Ignacio Escudero).
- **Parada 1:** Alameda Turística (A 350m de la Plaza, recorrido a pie o vehículo inicial).
- **Parada 2:** Mirador Turístico Cerro Mocho (Acceso por calle principal hacia zona elevada, a 5 min de la plaza).
- **Parada 3:** La Loma de la Cruz (Zona elevada noreste del Valle del Chira).
- **Parada 4 (Final):** El Cerro de La Mira (Ubicado en la vía Sullana-Paita, aprox. Km 30) – Aquí se realiza la actividad de agroturismo.
- **Retorno:** Plaza de Armas.

Manual de Funciones de la Oficina de Turismo del Distrito de Ignacio Escudero.

Presentación

La Oficina de Turismo de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero se constituye como un espacio técnico y operativo destinado a la gestión, promoción y desarrollo del turismo local. Su creación responde a la necesidad de fortalecer la oferta turística del distrito, optimizar el servicio de información al visitante y promover la articulación institucional entre los actores públicos, privados y académicos.

El distrito de Ignacio Escudero, ubicado en la provincia de Sullana – región Piura, posee una riqueza cultural, gastronómica, histórica y natural que representa un potencial significativo para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles. Sin embargo, la falta de una estructura organizativa formal y de mecanismos de coordinación interinstitucional ha limitado el aprovechamiento integral de estos recursos. Por ello, la implementación de una Oficina de Turismo no solo busca atender visitantes, sino también consolidar un sistema de gestión local del turismo, articulado con la Municipalidad, los emprendimientos locales y las instituciones académicas.

En concordancia con la **Nueva Ley General de Turismo N.º 32392**, el Estado peruano reconoce al turismo como una actividad de interés nacional, prioritaria en la política de desarrollo y factor esencial para el crecimiento económico sostenible del país. Dicha norma establece que los gobiernos locales deben **implementar Oficinas de Información Turística (OIT)** para facilitar la orientación, asistencia y atención al visitante, asegurando además la coordinación con los organismos regionales y nacionales del sector (MINCETUR, 2025).

Asimismo, **la Política Nacional de Turismo al 2030** enfatiza la necesidad de fortalecer la gestión descentralizada del turismo, promoviendo la creación de espacios locales que contribuyan a la planificación territorial, la sostenibilidad ambiental y la mejora de la experiencia turística (MINCETUR, 2021). En ese marco, la Oficina de Turismo de Ignacio Escudero asume un rol fundamental como **instancia técnica de apoyo al desarrollo local**, comprometida con la promoción responsable y sostenible de los recursos turísticos del distrito.

El presente **Manual de Funciones** tiene por finalidad establecer de manera clara las responsabilidades, competencias y procedimientos internos de la Oficina de Turismo, garantizando una gestión eficiente, transparente y participativa. A través de este documento se definen los objetivos, la estructura organizacional, las funciones específicas de cada puesto, así como los lineamientos de operación, coordinación interinstitucional y comunicación con los actores del sector.

Su aplicación permitirá consolidar una cultura de servicio, fortalecer la identidad local, y posicionar a Ignacio Escudero como un destino emergente de la región Piura, integrando esfuerzos del gobierno local, la Universidad Nacional de Frontera y los agentes turísticos privados.

1. Objetivos de la Oficina de Turismo

Objetivo general:

Fortalecer el servicio de información y atención turística en el distrito de Ignacio Escudero mediante la implementación y gestión de una Oficina de Turismo que promueva la valorización cultural, natural y gastronómica local.

Objetivos específicos:

- Brindar información actualizada, precisa y accesible a los visitantes y a la comunidad local.
- Promover y difundir los recursos turísticos del distrito en coordinación con PROMPERÚ, DIRCETUR Piura y la Universidad Nacional de Frontera.
- Impulsar actividades de capacitación y sensibilización turística.
- Apoyar el diseño, ejecución y monitoreo de rutas turísticas y actividades culturales.
- Fomentar la investigación y las prácticas preprofesionales en el ámbito del turismo local.

2. Estructura organizacional

La Oficina de Turismo dependerá directamente de la **Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero** y contará con la siguiente estructura básica:

| Cargo / Rol | Responsabilidades Principales |
|--|--|
| Coordinador/a de turismo | Dirigir, planificar y supervisar las actividades de la Oficina. Representar institucionalmente al distrito en reuniones y eventos turísticos. |
| Asistente de información turística | Atender al público visitante, mantener actualizada la base de datos turística, elaborar reportes de atención y actualizar material promocional. |
| Practicantes estudiantes de turismo (UNF) | Apoyar en la recolección de datos, fichado de recursos, elaboración de materiales informativos y apoyo en actividades turísticas del distrito de Ignacio Escudero. |

3. Funciones generales

- I. Brindar atención personalizada, inclusiva y de calidad** a los visitantes nacionales y extranjeros, ofreciendo información turística confiable, actualizada y orientada a mejorar la experiencia del visitante.
- II. Actualizar y mantener permanentemente el inventario turístico distrital**, incorporando nuevos recursos, atractivos y servicios en coordinación con la DIRCETUR Piura y el MINCETUR.
- III. Fortalecer la articulación institucional** mediante la coordinación con centros educativos, asociaciones, gremios turísticos y organizaciones comunitarias, promoviendo el trabajo colaborativo y el desarrollo de capacidades locales.
- IV. Diseñar, ejecutar y evaluar campañas de promoción turística** que integren los valores culturales, históricos y gastronómicos del distrito, alineadas a la imagen turística regional y nacional.
- V. Elaborar informes técnicos, mensuales y anuales**, que den cuenta del desempeño de la Oficina, los indicadores de atención y los resultados de las actividades desarrolladas.
- VI. Establecer y gestionar alianzas estratégicas** con entidades públicas y privadas, tales como PROMPERÚ, DIRCETUR Piura y la Universidad Nacional de Frontera, con el fin de fortalecer la planificación, promoción y capacitación turística.
- VII. Supervisar la conservación, mantenimiento y señalización turística**, garantizando la accesibilidad, seguridad y estética de los espacios turísticos locales.
- VIII. Promover el turismo sostenible, responsable e inclusivo**, en concordancia con los principios de la Política Nacional de Turismo al 2030 (MINCETUR, 2021) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2023).
- IX. Fomentar la investigación aplicada y la formación profesional** en turismo mediante prácticas preprofesionales, pasantías y proyectos de innovación coordinados con la Universidad Nacional de Frontera.
- X. Velar por el cumplimiento de la normativa vigente** en materia turística, asegurando la transparencia, eficiencia y mejora continua de la gestión de la Oficina de Turismo.

Procedimientos y Lineamientos Operativos

Los procedimientos y lineamientos operativos establecen las acciones básicas para garantizar un funcionamiento eficiente, transparente y orientado al servicio del visitante. Estas disposiciones se aplican de manera continua y articulada con las políticas y normativas del sector turismo, conforme a las directrices del **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)** y la **Política Nacional de Turismo al 2030**.

Atención al Visitante

La Oficina de Turismo brindará atención personalizada y de calidad a visitantes nacionales y extranjeros, asegurando un trato cordial, inclusivo y oportuno.

Procedimientos:

- Registrar cada atención en el Libro de Visitas o Sistema de Registro Digital de Consultas Turísticas, consignando fecha, nombre, procedencia y motivo de la consulta.
- Proporcionar material informativo impreso o digital actualizado, elaborado en coordinación con la Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo.
- Recoger observaciones o sugerencias de los visitantes mediante una ficha de retroalimentación, con fines de mejora continua del servicio.
- Mantener el espacio físico de atención en condiciones adecuadas de limpieza, accesibilidad y señalización.

3.1. Gestión Documental

La gestión documental asegura el orden, la trazabilidad y la disponibilidad de la información turística y administrativa generada por la Oficina.

Procedimientos:

- Clasificar y archivar físicamente y en formato digital las fichas de recursos turísticos, reportes de visitas, convenios y actas de reunión.
- Actualizar mensualmente el inventario de atractivos turísticos y los documentos de gestión asociados (fichas técnicas, diagnósticos y reportes de campo).
- Implementar un sistema de respaldo digital (en la nube o servidor municipal) para proteger la información.
- Mantener la documentación conforme a las normas de transparencia y archivo público establecidas por la **Ley N.º 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

3.2. Comunicación Institucional

La comunicación institucional tiene como propósito garantizar la transparencia y el flujo eficiente de información entre la Oficina de Turismo, la Municipalidad, los aliados estratégicos y la comunidad.

Procedimientos:

- Elaborar **informes técnicos trimestrales y anuales** que detallen actividades, logros y resultados.
- Remitir comunicaciones formales a las entidades aliadas (PROMPERÚ, DIRCETUR

Piura, UNF) a través de los canales oficiales de la Municipalidad.

- Publicar comunicados, notas informativas y resultados de gestión en los medios oficiales institucionales.
- Coordinar la difusión de información con la **Oficina de Imagen Institucional** de la Municipalidad.

3.3. Gestión de Medios Digitales y Promoción

La gestión digital es un componente esencial de la estrategia de promoción turística del distrito.

Procedimientos:

- Administrar las plataformas digitales oficiales (web y redes sociales) para la difusión de eventos, atractivos y servicios turísticos.
- Actualizar mensualmente la información publicada, respetando la identidad gráfica y los lineamientos institucionales de la Municipalidad.
- Implementar campañas digitales coordinadas con PROMPERÚ y DIRCETUR, promoviendo los valores culturales, históricos y gastronómicos de Ignacio Escudero.
- Monitorear métricas de alcance y participación para evaluar el impacto comunicacional de las publicaciones.

3.4. Coordinación Académica y Formación Profesional

La Oficina de Turismo fomentará la articulación con instituciones académicas, en especial con la Universidad Nacional de Frontera, para el desarrollo de prácticas formativas, investigación y proyectos de extensión universitaria.

Procedimientos:

- Suscribir convenios específicos para prácticas preprofesionales, pasantías e investigaciones aplicadas.
- Coordinar con docentes responsables las actividades de campo y los informes de resultados.
- Incorporar a los estudiantes en labores de apoyo técnico, atención al visitante y recopilación de información turística, bajo supervisión del coordinador del área.
- Evaluar periódicamente el desempeño de los practicantes mediante informes de tutoría institucional.

Disposiciones Finales

El presente **Manual de Funciones de la Oficina de Turismo de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero** constituye el instrumento de gestión institucional que regula la organización interna, define las responsabilidades de los cargos y establece los lineamientos operativos para el adecuado funcionamiento del área.

Este documento tiene carácter **orientador y técnico**, y su aplicación es de cumplimiento obligatorio para todo el personal asignado a la Oficina de Turismo. Asimismo, podrá ser revisado, actualizado o complementado conforme a las disposiciones normativas que

emita el **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)**, las recomendaciones de **PROMPERÚ** y las políticas establecidas por la **Gerencia de Desarrollo Económico y Turismo de la Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero**.

Cualquier modificación, adecuación o actualización deberá estar debidamente sustentada mediante resolución o disposición interna emitida por la autoridad municipal competente, garantizando la continuidad, pertinencia y transparencia del servicio.

El cumplimiento de este manual asegurará la prestación de un **servicio de información turística eficiente, confiable, accesible y sostenible**, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo turístico local y regional, en coherencia con la Nueva Ley General de Turismo N.º 32392, la Política Nacional de Turismo al 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por la **Organización Mundial del Turismo (OMT)**.

CONCLUSIONES

La presente investigación permitió confirmar la necesidad urgente de implementar una oficina de turismo en el distrito de Ignacio Escudero como una estrategia clave para fortalecer la gestión turística local y mejorar la experiencia del visitante. Los resultados evidenciaron un alto nivel de aceptación por parte de la población respecto a la creación de un espacio físico destinado al servicio de información turística, lo cual demuestra que la comunidad reconoce la importancia de contar con un punto formal que centralice la difusión de los atractivos y recursos existentes. Asimismo, los habitantes señalaron que la oficina debe ubicarse en un lugar accesible y de tránsito frecuente, lo que refuerza la relevancia de una infraestructura funcional que permita orientar de manera adecuada a los visitantes.

En relación con los recursos necesarios para el funcionamiento de la oficina, la población manifestó la necesidad de incorporar materiales informativos y herramientas tecnológicas que faciliten la atención al turista. Estos resultados respaldan los objetivos específicos vinculados a la gestión de mobiliario, equipos y materiales básicos, confirmando que la implementación de este servicio debe contemplar una dotación adecuada para garantizar la calidad y continuidad del servicio.

Finalmente, los encuestados mostraron un amplio consenso sobre la importancia de establecer convenios con instituciones educativas, empresas turísticas y entidades públicas. Este hallazgo reafirma que la cooperación interinstitucional constituye un factor determinante para el fortalecimiento de la actividad turística, la formación de capital humano y la generación de oportunidades laborales para la comunidad y los estudiantes de la Universidad Nacional de Frontera. En conjunto, la investigación demuestra que la creación de una oficina de turismo no solo es viable, sino también altamente beneficiosa para el desarrollo económico, social e institucional del distrito de Ignacio Escudero.

RECOMENDACIONES

En función de los resultados obtenidos, se recomienda avanzar de manera prioritaria en la creación de una oficina de información turística en el distrito, garantizando que cuente con un espacio físico adecuado y accesible, dado que esta necesidad fue resaltada por la mayoría de los encuestados. Este establecimiento debe ubicarse estratégicamente en una zona de tránsito frecuente para asegurar que los visitantes puedan acceder de forma rápida a los servicios informativos.

Asimismo, es imprescindible fortalecer la articulación entre la Municipalidad Distrital, las instituciones locales y los actores vinculados al turismo, con el propósito de consolidar una red de colaboración que permita impulsar un desarrollo turístico sostenible y organizado. En este proceso, la participación de la UNF es fundamental, ya que su aporte en formación académica puede contribuir a una preparación más sólida de futuros profesionales en el sector.

De igual manera, se recomienda que la oficina implemente y distribuya material promocional actualizado que incluya mapas, folletos, guías y contenido gráfico, puesto que estos recursos facilitan la comprensión de los atractivos turísticos y permiten al visitante orientarse con claridad. Este material debe ser renovado periódicamente para asegurar su vigencia y adecuación a las necesidades reales del turista.

Se plantea también reforzar la capacitación del personal encargado de la atención al visitante. Es necesario establecer programas constantes de formación orientados al servicio de calidad, la comunicación efectiva y la resolución de consultas, aspectos que contribuyen a brindar una experiencia satisfactoria al turista y fortalecen la imagen del destino.

Finalmente, se sugiere realizar evaluaciones periódicas del funcionamiento de la oficina de turismo, con el fin de identificar áreas críticas y oportunidades de mejora. Este proceso permitirá optimizar los recursos disponibles y asegurar que la oficina opere bajo criterios de eficiencia y eficacia, favoreciendo así el desarrollo turístico, social y económico del distrito.

REFERENCIAS

- Aparicio Salas, V. L. (2021). Turismo y Desarrollo Local: un Estudio de Caso en el Distrito de Pisac Cusco. *Comuni@cción: Revista De Investigación En Comunicación Y Desarrollo*, 12(4), 296-309. <https://comunicacionunap.com/index.php/rev/article/view/587>
- Ávila, F. H., González, M. M., y Licea, S. M. (2020). La entrevista y la encuesta: ¿Métodos o técnicas de indagación empírica?. *Didáctica y Educación*, 11(3), 62–79. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7692391>
- Castro, M. J. J., Gómez, M. L. K., y Camargo, C. E. (2023). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Tecnura*, 27(75), 140–174. <https://doi.org/10.14483/22487638.19171>
- Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley N.º 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública [Ley]*. Diario Oficial El Peruano. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101008&view=article&catid=298&id=830&lang=es-ES
- Fuentes, A. (2016). Aproximación teórica del objeto de estudio del turismo. *Siembra*, 3(1), 105-110. <https://doi.org/10.29166/siembra.v3i1.270>
- Galarza, C. A. R. (2020). Los alcances de una investigación. *Ciencia América*, 9(3), 1–6. <http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/336>
- García, P. A. I. (2014). *Implementación de un sistema para la generación y tabulación de encuestas a través de medios como equipos móviles, call center e internet* [Tesis de licenciatura, Universidad Israel]. Repositorio Institucional Universidad Israel. <http://repositorio.uisrael.edu.ec/handle/47000/913>
- George, D., & Mallery, P. (2019). *IBM SPSS Statistics 26 Step by Step: A Simple Guide and Reference* (16.ª ed.). Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9780429056765/ibm-spss-statistics-26-step-step-darren-george-paul-mallery>
- Gobierno Regional de Piura. (2024, junio 26). *Gobierno Regional destina más de 4 millones para obras en Ignacio Escudero*. <https://www.gob.pe/institucion/regionpiura/noticias/978859-gobierno-regional-destina-mas-de-4-millones-para-obras-en-ignacio-escudero>
- González Molina, P. (2024). *Organización del servicio de información turística local. UF0080*. Editorial Tutor Formación. https://books.google.com.pe/books?hl=es&lr=&id=9cX3EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA15&dq=servicio+de+informaci%C3%B3n+TUR%C3%8DSTICA&ots=y5114KRLYs&sig=tk15kHYx80fTmaqBwcYp9zV6Xs8&redir_esc=y#v=onepage&q=servicio%20de%20informaci%C3%B3n%20TUR%C3%8DSTICA&f=false

- Guerra Gómez, K. F. (2024). *Promoción turística y desarrollo sostenible en Pachiza, San Martín* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Agraria de la Selva]. Repositorio Institucional UNAS. <https://repositorio.unas.edu.pe/items/fe66bc51-40f5-4404-81c5-32ff0b638c71>
- Hernández Cajape, M. M. (2025). *Estudio de factibilidad de una oficina de información turística, contribuyendo al desarrollo turístico de Jipijapa provincia de Manabí* [Tesis de pregrado, Universidad Estatal del Sur de Manabí]. Repositorio Institucional - UNESUM. <https://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/7572>
- Izquierdo Espinoza, J. R. (2021). La calidad de servicio en la administración pública. *Horizonte Empresarial*, 8(1), 425-437. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1648>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2021). *Política Nacional de Turismo al 2030* [Documento de política pública]. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo del Perú. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/22123-plan-estrategico-nacional-de-turismo-del-peru-pentur>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2025, 27 de junio). *Ley 32392: Nueva Ley General de Turismo* [Documento de gestión]. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/uicet/informes-publicaciones/6972419-ley-32392-nueva-ley-general-de-turismo>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. (2025, 28 de octubre). *Nivel de satisfacción del turista – Año 2025* [Informe]. Plataforma del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mincetur/informes-publicaciones/7338600-nivel-de-satisfaccion-del-turista-ano-2025>
- Moreira, G. F., y Vera, I. A. (2021). Propuesta de un sistema de información turística para las playas rurales del cantón Manta-Ecuador. *Journal of Tourism and Heritage Research*, 4(1), 202-226. <https://n9.cl/xa10d>
- Municipalidad Distrital de Ignacio Escudero. (2024, diciembre 19). *Plaza de Armas de Ignacio Escudero luce nacimiento y adornos navideños*. <https://www.gob.pe/institucion/muniignacioescudero/campanas/88920-plaza-de-armas-de-ignacio-escudero-luce-nacimiento-y-adornos-navidenos>
- Organización de las Naciones Unidas, Turismo. (2008). *Glosario de términos de turismo*. Recuperado de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Peláez, J. (2023). MANUAL PARA LA GESTIÓN DE LAS OFICINAS DE TURISMO. *Revista Internacional de Gestión Científica y Turismo*, 2 (4). <https://ojs.scientificmanagementjournal.com/ojs/index.php/smj/article/view/212>
- Pereiro, X., & Sacramento, O. (2020). Información y comunicación turística en las oficinas de información turística del Douro. *Investigaciones Turísticas*, (20), 239–261. <https://doi.org/10.14198/INTURI2020.20.11>

- Perez Rives, L., y Echarri Chavez, M. (2021). Retos y Perspectivas de los Sistemas de Información en Destinos Turísticos. *Revista Internacional De Turismo, Empresas y Territorio*, 5(1), 125–146. <https://journals.uco.es/riturem/article/view/13424>
- Promperú. (2022). *Guía para la implementación de Oficinas de Información Turística Local (OIT)* [Manual técnico]. Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/instrumentos_metod/turismo/Guia_de_turismo.pdf
- Promperú. (2025, octubre). *El viaje del peruano 2025* [Informe PDF]. PROMPERÚ. https://www.promperu.gob.pe/turismoin/archivos/reportespdf/2025-10%20el%20viaje%20del%20peruano_promper%C3%9A.pdf
- Terán Ayay, N. T., Gonzáles Vásquez, J., Ramírez-López, R., & Palomino Alvarado, G. del P. (2021). Calidad de servicio en las organizaciones de Latinoamérica. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(1), 1184-1197. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/320>



Colloquium

Procesos editoriales y capacitación

ISBN: 978-9942-600-83-7



9 789942 600837